LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 26 DE 1871.

El Dr. Manuel G. Argerich

En el gran dia de la patria Arjentina, uno de sus hijos mas modestos, pero á la vez una de sus esperanzas mas risueñas, acaba de dejar la prosa de este mundo para volar con su alma á la mansion desconocida.

Ese hombre sentido de todos, era el jóven abogado Manuel G. Argerich.

Despues de luchar durante tres meses brazo á brazo con el terrible flajelo, uno de sus últimos dardos talvez viene á herir el corazon de Argerich y á sepultar con su veneno una de las existencias mas queridas de la sociedad de Buenos Aires.

Hombre jóven aun, de clara intelijencia, de corazon espansivo y ardiente, era mas que una esperanza, una promesa hermosa para la patria, para el foro y para la tribuna.

Como abogado, era el amigo y el hermano de sus clientes; como tribuno era el bardo inspirado y seguido de las multitudes.

Se pierde en el Dr. Manuel G. Argerich una existencia difícil de reemplazar para su pais, para sus amigos y para sus deudos.

Un destino inesplicable, pero severo é ilójico á veces, viene á convertir de un golpe en humo, tanta esperanza y tanto consuelo reunidos.

Cuando todo creia sonreir á la vida de ese hombre, viene una mano misteriosa que lo hiere y mata para siempre—Uno vuelve los ojos en busca del arma homicida y se encuentra con el silencio y la oscuridad del espacio, donde no se ve escrita sinó esta palabra.....el destino.

Ante alla el espíritu se abstrae y el corazon se turba; pero al fin es preciso calmarse, porque detras de ese misterio hay un algo que no se alcanza. Ese algo, es la eternidad.

Llanto sobre la tumba del compañero y del amigo, paz á sus cenizas, consuelo y resignacion á los seres que le lloran.

Hé aquí lo que queda de un hombre que fué bueno, inteligente, y patriota.

Las elecciones próximas.

Ya está fijado el dia en que deben tener lugar las elecciones para senadores y diputados á la Lejislatura Provincial en la ciudad.

Que el espíritu público se levante de su postracion habitual, y vaya libre y concienzudamente á depositar en la urna electoral el voto de su confianza.

Por fortuna, vivimos en un pueblo donde no hay que temer, para el desempeño de la funcion política del sufrajio, ni la coaccion oficial ni la violencia de círculos políticos mal inspirados.

Si durante los años pasados las elecciones de representantes del pueblo no han correspondido enteramente á las altas necesidades del pais, la hora es llegada, de pensar en que los nuevos electos respondan á esa aspiracion.

En el órden político, los nuevos diputados, no tienen grandes deberes.

Buenos Aires tiene una constitucion, que si bien es mala, la convencion está encargada de su reforma.

Las grandes necesidades de Buenos Aires, que toca á su Lejislatura ordinaria remediar, son principalmente, económicas industriales é hijiénicas.

Esto es lo que hace falta á la prosperidad del pueblo, á su poblacion y á la salubridad de sus grandes centros de movimiento.

Para que el pueblo fije su atencion en algunos de los objetos especiales que la Lejislatura debe tratar y resolver, vamos á numerarlos.

1 ° La cuestion saladeros—Estos establecimientos tan importantes bajo su aspecto industrial, no pueden ser indiferentes al legislador bajo el punto de vista de la salubridad—Entonces, su ubicacion, las condiciones ordinarias de su elaboracion, y el destino que dan á las materias orgánicas, que como residuos segregan por inútiles, son puntos de un interés palpitante é inmediato.

2 ° La cuestion, salubrificacion de Buenos Aires—A este respecto los lejisladores tienen inmensos deberes—No basta que hayan dictado una ley autorizando los trabajos de desagües, cloacas, nivelacion y adoquinado de la ciudad, es preciso mirar para que esa ley no resulte ilusoria en la práctica y dictar nuevas leyes concurrentes á completar ó mejorar las disposiciones de aquella, en vista de las inmensas y serias necesidades puestas de manifiesto por la reciente epidemia.

Esta cuestion es vital bajo el doble aspecto de la vida y del progreso del pais—La epidemia que ha asolado á Buenos Aires últimamente, no ha dejado mas rastro de su paso terrible y misterioso, mas acentuado en los lugares húmedos, en las casas de mucha jente hacinada y en los barrios bajos y sucios; de consiguiente, esas son las únicas indicaciones definidas que nos quedan de esta situacion dolorosa.

Si queremos, como es natural, que los horrores de este cuadro no se repitan, hagamos desaparecer los colores amontonados en la paleta: esos colores que han servido para pintar nuestro luto y nuestro llanto, son los pantanos, las aguas estancadas, las casas antihijiénicas, las riberas pestilentas, y los depósitos tradicionales de materias putrecibles.

3. ° La colonizacion del desierto—Esta cuestion es la fórmula de un gran problema—Resolverla, es dar seguridad á nuestra propiedad rural, ensanche á la industria pastoril, llevar la civilizacion al corazon del desierto, plantar la cruz del cristianismo en el toldo del salvaje—Cuestion árdua pero grande y necesaria—Tan grande y tan útil como salvar á Buenos Aires de los horrores de una nueva epidémia.

Esta ha causado 15 á 16 mil víctimas en tres meses y ha ocasionado probablemente una pérdida de cuarenta millones de pesos en la paralizacion de las transacciones, pero las invasiones de indios han causado solo en cincuenta años mas de cincuenta millones de fuertes en hacienda y propiedades robadas y mas de 50 000 vidas de personas asesinadas ó cautivas.

4. ° La enajenacion de la tierra—Esta cuestion, orijen del despoblado, ó lo que es lo mismo, de la poblacion paulatina é insegura, es digna de una consagracion inmediata.

La propiedad de la tierra particular es el gran secreto de la riqueza pública, la base fundamental de la paz, y el aliciente poderoso de la inmigracion y del arraigo del colono.

¿Qué simboliza la tierra, siendo propiedad fiscal?

Simboliza el feudo, la posesion transitoria, la inseguridad de la propiedad, el amor incompleto al sudor del trabajo.

Sobre esta base efímera no hay prosperidad sólida, ni aclimatacion espontánea del capital importado.

5. ° La construccion de ferro-carriles. Este punto resuelve la gran cuestion de la dificultad del trasporte de los productos, que buscan los grandes mercados de elaboracion ó esportacion para ir á ser útiles á la industria. Sin facilidad de comunicacion, sin medios cómodos y baratos de trasporte, la produccion tiene que ser siempre embrionaria y primitiva. A este respecto, los ferro-carriles que tenemos, no llenan aun su destino industrial sino á medias, y lo denunciamos á la Lejislatura. Para que estos mensajeros del bienestar, que es la síntesis de la riqueza bien distribuida y de la industria floreciente en todas sus esferas, llenen dignamente su mision industrial, es preciso que reemplacen por completo á los demas medios de trasporte, ya en su facilidad cuanto en su rapidez y baratura.

Si este beneficio no rinden á la produccion, son indiferentes á su desarrollo y ni la estimulan, ni la favorecen.

En algunos puntos ligados con ferro-carriles se observa que, siendo muy altas las tarifas de carga, la industria ha seguido valiéndose de los medios primitivos de trasporte, porque ellos aunque lentos superan á aquellos en baratura y seguridad.

La cuestion es sencilla. Si los ferro-carriles son caros desproporcionadamente, la produccion no recibe de ellos como médios de acarreo de los productos, ningun beneficio, y entónces pasan indiferentes á su desarrollo. El productor que economiza en la remision de sus productos al mercado, emplea sus economias en dar mayor ensanche á su industria para obtener mayores beneficios tambien, y de eso resulta un positivo progreso industrial para el pais.

6. ° Organizacion de las municipalidades. Esta cuestion orgánica puramente, necesita de mayores estímulos. Las municipalidades degeneran en la Provincia. En la ciudad, ha perdido la institucion su nervio, que es la importancia que el vecindario debiera darle, comprendiendo el alcance de su mision pública.

O tenemos ó no réjimen municipal, cual corresponde á los paises libres. Si ha de ser lo que es por su institucion, es indispensable que tenga sus atribuciones perfectamente definidas y una esfera de accion completamente independiente de los demas poderes públicos.

La municipalidad tal como hoy existe es un poder inútil, porque no necesita llamarse tal para desempeñar las funciones que tiene á su cargo. Esas funciones podrian ser desempeñadas ó por el gefe de Policía ó por el ministerio de gobierno directamente. En la ciudad pues, la comision municipal es apénas una delegacion del P. E.

Pues bien, en los partidos de campaña sucede mas ó ménos lo mismo. Las municipalidades son el instrumento de la voluntad de los jueces de Paz, su pretesto ó su escudo, pero siempre sirviendo á sus miras. Esto es la jeneralidad y sin perjuicio que haya escepciones.

Una ley vendria, pues, á organizar de una manera mas regular esta institucion, que en la campaña no tiene ni derrotero fijo. Es indispensable, por ejemplo, no dejar á los jueces de Paz su voto decisivo y autorizar á las corporaciones municipales para reclamar de las coacciones ejercidas por los mismos, autorizando un juicio verdadero en tal motivo.

Todos estos puntos que dejamos lijeramente consignados, representan algunas de las grandes necesidades que tienen que [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

El Dr. Damianovich

[illegible] esta carta [illegible] y [illegible] del público.

Va en seguida:

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Sr. Dr. D. Onésimo L. Leguizamon.

Querido amigo y compañero:

[illegible] Diputado á la Lejislatura [illegible]

El motivo que me ha [illegible] recibido comunicacion oficial de mi nombramiento, sin embargo de que habia aparecido en los periódicos de esta ciudad, y apesar del tiempo transcurrido desde la eleccion.

El respeto que me ha inspirado siempre el desgraciado y generoso pueblo, que hoy me honra con su confianza, y la consideracion que debo á mis amigos, me impulsaban á romper un silencio que no podia ser indefinido.

Pero, queriendo esplicarme en alguna manera esa falta, la atribuia un tanto á las dificultades anexas á la situacion anormal que han sufrido, por diversas causas, Buenos Aires y Entre-Rios, esperando de dia en dia se me hiciese saber oficialmente mi eleccion.

Ese dia no ha llegado aun, sin embargo lo espero, porque no es de presumirse que haya tal intencion oficial de callar este nombramiento, mucho mas cuando ya han pasado los dias en que podria haber sido útil un voto mas ó ménos para prestigiar ó desprestigiar un triunfo electoral.

Empero, otro motivo me fuerza á dirijirte esta carta, para que me hagas el servicio de darle un lugar en las columnas de la «Prensa», esto es una rectificacion necesaria.

En efecto, he visto con asombro, y aun dudo de que en esto no haya alguna confusion, tal es el respeto que me inspiran: la persona del Dr. D. Francisco Pico, la prudencia que caracteriza su edad y sus antiguos servicios prestados al pais; he visto con asombro, decia, en la «Tribuna» del Sábado 20 del corriente, una nota de aquel señor, Comisionado Nacional, al Ministro del Interior, de fecha 29 de Abril de 1871, en que se contiene el párrafo siguiente:

«Adjunta encontrará V. E. una lista de los diputados y electores que han resultado elejidos, y que son en realidad la mayoría del pueblo entrerriano.

«Todos estos ciudadanos, *sin escepcion* pertenecen al partido que aquí se llama *nacionalista* por haber sido opuesto á la rebelion de Lopez Jordan y profesar los principios de justicia y progreso que animan al Gobierno Nacional.»

La lista aludida vá encabezada con mi nombre.

Ahora bien, a quien le ha dicho al Comisionado Nacional que todos esos ciudadanos, diputados y electores de la lista referida así escepciones, pertenecen al partido que aquí se llama nacionalista por haber sido opuesto á la rebelion de Lopez Jordan [illegible] que animan al Gobierno Nacional, [illegible] Sr. Comisionado [illegible]

[illegible]

do aceptar un nombramiento para el cual se le habia dicho: os es prohibido elejir persona alguna que haya sido contraria á la intervencion.

Dado ese precedente no es estraño q' el C. N. hiciese una clasificacion "sin escepcion" de los DD. y de los EE. de Entre-Rios.

La lójica del Señor Comisionado es inflexible, ó acepta Ud. la clasificacion *única* ó se queda en su casa.

Y bien! Yo me quedo en mi casa como un hombre honrado, sin sacrificar á ídolo alguno la dignidad del ciudadano, ni el respeto que se debe á la verdad.

Desde la memorable proclama *intervencionista* del 14 de Abril hasta la prórroga *conveniente* del período constitucional que debia llamar el gobernador de Entre-Rios, no hay nada que me convenza de que el Gobierno Nacional ha entendido los principios de justicia en la cuestion entrerriana como yo los entiendo, salvo que el Comisionado Nacional pretenda que he debido convencerme por la *razon de los batallones*.

Muchísimo habria que decir si hubiese de entrar en la esposicion de los motivos de mi conducta en esta emerjencia; pero creo mi deber el hacer un manifiesto sobre mi eleccion, [illegible] palabras impremeditadas de la [illegible]

Queda á cada uno la responsabilidad de sus actos; [illegible]

[illegible]

Dr. Damianovich

Los trigos, las lanas y la suba.

[illegible]

El hambre de dinero, vá á imprimir su angustioso empujo á todas las operaciones de comercio.

La imprudencia y la falta de prevision, van á ser el germen de esa necesidad palpitante de ganar á toda costa.

Y bajo tales impresiones y dominados por esos móviles, estamos á punto de producir un exceso de crisis económica y financiera, en vez de obtener la moderacion de los tremendos daños de la que nos domina y el equilibrio natural en todas las fuerzas actuales de la riqueza pública, que dirija la influencia del trabajo y del capital por la via del progreso y no por el camino del azar y de los cálculos aleatorios.

Desgraciadamente, volvemos á la vida activa y entramos á la reparacion, bajo la brillante y halagadora perspectiva de tres elementos que vienen á estimular nuestro espíritu mercantil poco previsor [illegible] y mas arrojado que matemático.

La masa de dinero que trae el empréstito, la suba de las lanas en Europa y la perspectiva de suba en los cereales, vän á estimular y á dar alimento á la fiebre [illegible] de especulaciones.

[illegible]

El trabajo barato [illegible]

[illegible]

Hay [illegible] tenerse en cuenta.

Cuando se produjo la baja y continuó, en los años anteriores los mercados Europeos estaban abarrotados de nuestras lanas, porque una gran desproporcion entre nuestra produccion y las necesidades de aquellas plazas habia [illegible] con una irregularidad asombrosa la existencia del Stock Europeo, acrecentado tambien por la influencia de la alza de los derechos en las aduanas norte americanas, que arrojó el esceso de esas lanas á las plazas Europeas.

Ese abarrotamiento, ha ido declinando en relacion á la disminucion que sufrió aquí la produccion de las majadas, desde que se sintieron los efectos de la baja; y los efectos de ese fenómeno, vienen á coincidir hoy con los hechos antes enumerados y con otro que vamos tambien á traer á cuenta.

En las lanas como en todos los artículos que son materia de especulacion, cuando una de sus diversas categorías sufre alza ó baja, esta modificacion repercute en las demas clases de ellas aunque no sean aplicables á estas, las razones de la baja ó de la suba de aquella.

Así es q'la organizacion y el sosten de inmensos ejércitos franceses y prusianos, ha hecho desaparecer el stock de lanas de peine de Santiago, Córdoba, San Luis y Mendoza, muy limitado ya por la disminucion que su produccion recibió, á consecuencia de la baja mas pronunciada en ellas que en las demas clases de lanas.

Esa disminucion se siente hoy en la falta de telas tejidas con ellas, y los fabricantes de paños ordinarios de tropa, se preparan como es natural para una demanda mas activa, y su pretension recibe, al ofrecer precio alto, ese tinte de exijencia con que el consumo les reclama mas abundancia de tejidos.

Se esplica así, que la lana lavada de Córdoba y de Santiago q' valia, 6 y 6 1|2 peniques la arroba haya subido hoy en Inglaterra á 8, 8 1|2 y hasta 9 peniques.

Pues bien, todos estos hechos, y todas esas noticias respecto de la existencia, del arribo á Europa y del consumo de las lanas en sus fábricas han influido en la suba que se nos anuncia para casi todas las clases, desde la criolla de peine hasta la merina superior.

Pero esos hechos económicos pueden autorizar [illegible] pero no son suficientes para hacernos esperar, que esa suba irá acrecentando y tomando mayores proporciones, hasta llegar á los antiguos precios de 80, 90 cien pesos papel moneda por lanas sucias y 35 y 36 reales fuertes por lanas lavadas de Córdoba y Santiago.

[illegible] y mas arriesgado, seria, pues, especular esperando mayor suba.

El precio actual se sostendrá; no declinará quizá [illegible]; pero tampoco subirá mas [illegible] á una tasa tal, que autorize el [illegible] especulaciones imprudentes [illegible] resultado á las esperanzas y los cálculos que siempre se hacen, entre [illegible] y violentos, cuando se ve en [illegible] la alza de un artículo.

Debemos, pues, [illegible] todas las operaciones [illegible] sobre el precio actual Europeo [illegible]

[illegible] para siempre [illegible] nacional tan castigado [illegible]

[illegible] sobre la base de [illegible] exesiva.

[illegible] Europa se sepa lo crecido de la existencia [illegible] y cuando se empieza á [illegible] á los mercados de su destino [illegible], se producirá como es natural [illegible] en los precios.

Queda [illegible] ganar y ganar dinero, [illegible] de especulacion [illegible] luego en lágrimas [illegible] por numerosas pérdidas.

Algo análogo aunque por distintas consideraciones, [illegible] con el trigo y con las harinas.

La mayor importacion, la que dá el tono á la plaza, en nuestro mercado, es la de harinas chilenas.

Los Norte-americanos dejaron, despues de la abolicion de la esclavatura, el campo de la competencia á los chilenos.

El *cancelemar* de nuestros agricultores, es el trabajo barato de los *rotos* y la aplicacion de las máquinas, que con los fletes baratos nos traen harinas Chilenas á precio imposible de producirse entre nosotros con jornales tan altos, con contingencias atmosféricas que hacen de la cosecha un juego de azar y con el rechazo que el elemento bárbaro

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

do me infunde un pavor religioso; todo me hace meditar en la horrible lucha que sostienen entre sí los elementos, tal vez para equilibrar su influjo y todas cada una de estas particularidades, insignificantes para muchos, me proporcionan á mí ocasion para mil sérias pensamientos, preparan mi máquina para recibir en cada sensacion un golpe eléctrico que me estremece las entrañas.

Una tormenta me predispone casi siempre á un abatimiento y á una tristeza imponderables: me afecta nerviosamente, y escita la sensibilidad de mis órganos hasta un estremo peligroso; y sin embargo, deseo salir al campo á gozar de este imponente espectáculo. Por eso me hallais aquí.

—César, os conozco que te hallas muy conmovido. Debes estar como una grana, pues la luna en tu rostro se pinta dorada, y en todos los nuestros se refleja pálida y descolorida.

—Tu mano tiene un calor febril...que parece que quema...y al mismo tiempo causa frio.

—¡Hermano de mi alma! las tempestades del cielo son muy hermosas, cuando el alma serena y reposada las considera solo como una maravilla mas de las infinitas de Dios: si hay tranquilidad en tu corazon, el desbordamiento de los mares y el desquiciamiento de los mundos serán para tí una armonía deliciosa. ¿No amas?....

—Pregúntaselo á tu modesta amiga.

—Ernesto, tú comprendes los sentimientos de mi corazon; responde por tu hermana.

—Teresa será la prometida de mi amigo; y si su dicha equivale al cariño de entrambos, el cielo les reserva un porvenir envidiable sobre la tierra.

—Pues bien, Ernesto: si Teresa adora, y si es querida de mi hermano; si nada se opone á que vuelvan otro dia á emprender el camino hácia esta granja el venerable sacerdote y los testigos que hace poco se han retirado de ese salon, dirijiéndose á la ciudad, ¿hay motivo para que César esté tan meditabundo y sentencioso?

—Yo, Elena, pienso como vos; porque los hombres dichosos no pueden ser incrédulos.

—Así me gusta, hermano mio.

—Teresa, he llamado hasta ahora siempre un sueño á la felicidad; mas Elena se ha encargado de hacerme confesar mi error, y ya veo que hay dichas que no son mentira.

—César, ¿cómo acertareis á disculparos?..

—Señorita, diciendo que os amo mas que á mi deseo. Hoy me habeis permitido francamente que aspire á ser poseedor de vuestra mano; y bien, do tan bondadosa, habeis abierto mi corazon á la esperanza y al temor. Concibo la posibilidad de perderos, sin haberos alcanzado todavía. Medito ya como posible, que entre mis brazos y los vuestros, ántes de que se junten, se desborde un torrente que nos divida, ó se levante un monte que nos oculte. Yo he perdido cuanto he amado.

A mis padres, cuando nací, porque me apartaron de su seno, lo que equivalia á perderlos: á mis amigos, porque el mar es avaro de víctimas, y me ha robado uno leal, el único que entónces tenia; el perro de Terranova que velaba mis sueños á bordo de la fragata que naufragó en la costa. Teresa, ¿qué debo esperar que me suceda con vos?

—César....siempre os he tenido por agorero; pero ¡si vieseis ahora como me atormentais!..... Habeis conseguido entristecernos á todos, aun á vuestra hermana, naturalmente festiva.

—Ernesto, yo confio á vuestro cuidado las esperanzas ciertas que os debo; son flores muy delicadas; pero se que no se ajarán en vuestras manos. ¿Nos asegura César que la dicha se pierde sin llegar á poseerse? En vos consiste desmentir á mi hermano; sed mi centinela: yo quiero escudarme con vuestro corazon, para que no lleguen hasta mí los rigores de la suerte. Apresurad el instante de nuestro himeneo, y esperemos á la fatalidad, coronados de flores.

—Elena, mañana sereis mi esposa.

—El amor os sonría, y el dolor os respete.

—Vaya, deja ese tono lúgubre, y siéntate al lado de Teresa, si es que prefieres á la caza incierta de las aves del bosque, el amante arrullo de la paloma de los jardines.

—Dejadle llorar: su pesadumbre se desvanecerá con sus lágrimas: los pesares del amor que desconfia y que se desahoga en llanto, son como las tormentas de otoño: fuego que se deshace, lluvia pasajera.

—No lloro; pero me espanta tan cerca la felicidad.

—Entónces, ¿temerás por la nuestra?

—Tambien, hermana mia.

—Ernesto, vos no receláis, ¿no es verdad?

—Elena, yo tengo fé en el amor y en la Providencia.

—¡Oh! mi amigo César se acreditaría de tener muy mal corazon, si prefiriese todavia ir lastimando á los huéspedes de la selva, en vez de quedarse aquí á consolar á mi hermana.

—Ernesto, si fuese yo tan cruel que prolongase un solo instante mas la inquietud y el dolor que os he ocasionado con mis palabras, mereceria que me hicieseis sufrir el tormento de veros realmente afligidos. Hermana mia, Dios es justo, y tú debes ser dichosa.

—Un abrazo, César, y obedece, sentándote al lado de mi buena y leal compañera: estos dos bancos nos convidan, y el murmullo de ese saltador de agua produce un estruendo apacible, bastante para que no lleguen á nuestros oidos las súplicas con que vas á pasar que desarmar su celos.

—Elena, el cielo se ha encapotado, y á esta calma bochornosa sucederá talvez la lluvia: ¿no seria mejor que nos retirasemos?

—Pasará en breve, como los disgustos de los enamorados: tormenta de otoño.

Amiga mia, esos relámpagos que deslumbran, y esa voz pavorosa de la tempestad que rueda sobre las nubes, ¿no te sobrecogen?

—Estoy al lado del preferido de mi corazon. Ernesto, ¿qué me habeis prometido hace pocos instantes en presencia del sacerdote?

—Que mi mano se enlazaria con la vuestra.

—¿Y me lo volveis á prometer? añadió en voz baja la apasionada jóven, estrechándose con rubor al brazo de su amigo.

—Sí, os lo prometo.

—Teresa, yo me abraso en un amor inocente; yo no temo el fuego del cielo, sinó el resplandor de sus ojos: yo no oigo el quejido del viento, ni el estampido del trueno; sus suspiros son los que no puedo resistir, y el eco de su voz el que me estremece y quebranta.

—¡Ay, hermana mia! murmuró tambien con muy apagado acento su compañera, columpiándose maquinalmente, al ceñirse á su garganta; su felicidad refleja en mí. César me hace desear una dicha que recelo alcanzar; porque lo q' se goza se pierde, y yo soy tan avara de mis amores, que no sé si preferiría...No lo olvides: el mal duerme á espaldas del bien, y yo temo que nos aceche; y perdóname que te aflija, como tu hermano, con presentimiento tristes, en un instante tan venturoso. ¿Los ves? ¡Los dos pálidos, sonriéndose como dos ángeles desterrados, que han tendido sus alas para remontarse ya al Paraiso! ¡Mi hermano se oprime el corazon, y busca en el cielo una estrella....cuando todo es sombra! ¡El tuyo clava sus ojos en esa fuentecilla, y aparece que la escucha con éxtasis, porque llora como él queria llorar! Considéralos bien: ¿pueden representar esos dos jóvenes, lánguidos, silenciosos y abatidos, al esposo en promesa y al amante con esperanzas? ¡Ay! ¡la felicidad en el rostro del hombre se refleja siempre con rasgos sombríos é imponentes: la tristeza parece solo en él natural y seductora!

—Sé incrédula; que el placer se encargará de disipar tus dudas, cuando veas, como yo, que tu dicha se firma hasta por escrito, y cuando para convencerte de que la posees, no tengas mas que estender tu mano..¡Ernesto!

Y la jóven se la presentó al poeta, el cual se apresuró á estrecharla entre las suyas, con tal turbacion, que á otra persona ménos obcecada que Elena, habria dado sobradamente en qué entender aquel aturdimiento, despertando mas de una vaga sospecha.

El amor de aquel jóven, ó era el esfuerzo penoso de su alma quebrantada por el dolor al exigir de sí un último sacrificio; ó pretendia acaso servirse de él como un narcótico con el que soñaba aletargar su pensamiento rebelde, el que preocupado eternamente con la imágen de una muger soñaba al verla cubierta con las galas de otro amor y con las rosas del himeneo, que llegaría á borrarla de su alma. Et [illegible] pues, descubrieron [illegible] fianzas; [illegible] palabras [illegible]

—¡Creereis, Ernesto [illegible] sido franco con nosotros, por la primera vez de su vida?

—Ernesto te [illegible] descubria.

—¡El secreto es! [illegible] tengo para Elena.

—Ni vas reservarias jamas ninguna confianza á vuestra amiga.

—Teresa, no queria haceros participar de mis temores.....

—Sueños mas bien, amigo mio. Figuraos que suponía haber visto fantasmas negros rondando alrededor de esa fuentecilla.

—¡Cielos!...Ernesto, dadme el brazo.

—Elena, ¿participas tambien de ese vano temor? ¿No te encantaba el desquiciamiento del mundo al lado de tu prometido?

—Teresa, sí; junto á tu hermano la tempestad me parece hermosa; ese cielo nublado, brillante y delicioso; este aire seco, áura fresca, y consoladora; pero.....aunque no me asombran las conmociones del cielo, me espantan las revoluciones de la tierra. Yo no temo de Dios; pero tengo miedo á los hombres: como he corrido tan inminentes riesgos; como nunca se me ha olvidado la aparicion del mulato Isaac en el oratorio de mi madre; y como me han rodeado tan continuos peligros durante estos últimos meses......

—Hermana mia, no creo yo que ninguno nos amenaza; si bien participo de tu opinion, suponiendo que los que Ernesto llama fantasmas del bosque, no eran sino hombres en cuerpo y alma. ¿Por qué no podian ser mozos de la quinta, ó el jardinero, ó el guarda-bosque?

—Esplícate, César...¿creiste..?

—Por ahora, creo que estais seguras en casa; conque tranquilízate, Elena.

—Y toma mi manteleta, y podrás cubrirte un poco; porque las gotas de la lluvia que empieza á caer, son gordas como garbanzos, y menudean demasiado; yo no la necesito; mi capota me sirve de escudo......

—Bajo estos árboles, el viento azota vuestro rostro con crueldad que no debemos tolerarle.

—La lluvia va á ser abundante, y ya se nota en su compasado caer y en su monótono estruendo, que es compacta y densa. Colosos bien en el centro que forman los troncos de estas acacias; y antes que trepe el agua el doble toldo de sus pobla los ramajes, habremos traido paraguas para asegurárnos mejor al regresar á la quinta.

—¡Ernesto, una noche que parecia tan serena, ha parado en una tempestad: la luz se ha desvanecido entre las sombras! ¡Verdad que me son estos presagios tristes para nuestro amor?

—Yo no dudaré de mi dicha, porque la tengo á tu lado. Si me permitis, iré á traer...

—No se necesita: por bajo del espeso emparrado se puede, con un pequeño rodeo, llegar casi junto á la escalinata.

—Elena, vamos; dame el brazo.

—¡Oh! no Teresa, seriais muy exigente, privándome del apoyo de mi leal caballero; y yo no me portaria como hermana cariñosa, robando á César la ocasion de que te ofrezca su brazo.

—Esta señorita pueda tal vez.

—No seas injusto; puede no atreverse á decir lo que desea, ó desear que se lo adivinen.....y que se la ruegue; y puede temer...

—¿El qué?

—Nada....¡oh! nada. ¡Por Dios, amiga mia!...

—¿Aun querrás que te tema?....¡pues eso solo faltaba! En algunas ocasiones, no les disgusta ser temidos á los enamorados.

—Elena, á mí no me temen....bajo ningun concepto; no soy yo peligroso....

—¿Cómo desearias serlo á su tranquilidad?

—Sí; yo os temo....porque ese arcabuz irá cargado....y es fácil que se dispare.

—Teresa, si me has de privar del gusto de merecer vuestro brazo, le dejaré colgado de estas ramas.

—¡Se han movido!

—¡Sí, sí; por allí ha cruzado una sombra....¿La veis?

—Y la linterna sorda que nos dirije desde léjos á la cara.

—¡Ah! es el guarda bosque.

—Él es....y por poco nos descerraja un tiro.

—No; vedle con que respeto nos saluda....Tenemos quien nos guarde.

—¡A la quinta!....

Y los jóvenes se pusieron en marcha á la voz de Elena, caminando ambas parejas enlazados brazo con brazo, á paso lento y perezoso, y á bastante distancia la una de la otra.

La lluvia iba en aumento, y en mas de una ocasion tuvieron que apartarse los que tan unidos caminaban, para ayudar los galanes á sus damas en el paso de alguna zanja, ó en los saltos de los arroyuelos que encharcaban ya las sendas.

Por último, llegaron al pórtico de la granja, y allí se reunieron con el guarda que se habia retirado por otros senderos, trabándose este coloquio:

—Aquí estamos todos.

—Buenas noches, señorita.

—Así me gusta; siempre alerta.

—Jaime, ¿como tan desvelado?

—Señorito César, desde que me mataron á Gavilan, que era mi centinela, hay que redoblar la vigilancia. Un perro fiel vale por muchos hombres...y mas si son traidores. Ya sabian lo que se hacian, los que hace tres dias me envenenaron á mi pobre compañero.

—¿Y te afliges asi?...Yo te daré dinero para que te compres el mejor alano de esta tierra.

—Señora, nunca será mi pobre Gavilan; y aunque le llevase ventaja en el instinto, siempre me faltará mi viejo amigo. Con él podia yo roncar á pierna suelta....Ya hubiera él venteado la caza....y no se nos habria escapado, ó de sus dientes, ó de mi plomo, como hoy, que inútilmente la he segundo rastreandola.

—¿Caza en la granja?

—Sí señorita; y mayor.

—Pues yo creia que este pais era tranquilo, y que en él se podia vivir sin cerco en los huertos, y aun sin pestillos en las casas.

—Caballero, su mercé dice bien; pero eso era hace tiempo, cuando no habia reyes ni Roques, política ni partidos; pero ahora no, porque la cizaña estranjera va propagándose ya en nuestro terreno, y ya sabe su mercé que no hay cosa que mas cunda que la mala yerba.

—Dice bien, Ernesto: ademas, los moradores de un pueblo no son en el dia responsables de los atropellos que en su distrito se cometen; ¡como los invaden tantas partidas! ¡como hoy todos somos aventureros!

—Lo cierto es que los bribones andan listos, y que la intencion con que me han matado á Gavilan no sería santa.

—A la verdad que no.

—Y dicen que una columna realista va á racionarse mañana en el pueblo inmediato: ¿es cierto, señoritos?

—Así se supone.

—Entónces, tendrémos pronto jaleo, y concluirémos por tomar el tole. En fin, miéntras sea invasion francesa, y nos hagan salir á tiros, y nos convenzan á cuchilladas, todo va bien, y cada cual sacará su escote: lo que yo sentiria es que nos atrapasen en una red y que nos degollasen dormiditos. He observado que espian la casa; y como nos falta Gavilan, que era su mejor defensor, estoy.....que no sosiego. Esta noche, agachado entre los zarzales, se me ha figurado q' oia el rumor de las pisadas de varios hombres....pero....nada ha llegado á ver.

—César, ¿conviene acaso su esplicacion con lo que ha ocasionado tus recelos?

—Sí, Ernesto; al retirarse el notario y las personas que le acompañaban, á las que tuve el gusto de salir á despedir, distinguí entre los árboles de la plazoleta una sombra que se movia; y al volverme á la quinta, habiendo tomado un corto rodeo, con ánimo de asegurarme mejor de lo que podia motivar mi recelo, advertí que dos hombres cruzaban hácia la fuentecilla; y como no fuesen criados....

—Ninguno ha salido al jardin, señorito: y Jaime, ni se puede duplicar, ni se ha movido del pié de esta escalinata, temiendo que miéntras rondaba por el otro estremo, se me colasen por este. Solo cuando os vi volver á bajar con el arcabuz y cuando el cantar á Tomas, el jardinero junto á la escalerilla del terreno del Norte, [illegible] me, allí, me dijo que esperaba [illegible] tirasen sus señoritas, que habian [illegible] el señor marqués á pasear por [illegible] cuando, dejándole á la mira, me paso á dar [illegible] tas por el bosque, y os hallé despues en la plazoleta.

—Jaime, miéntras tu veles por nosotros, dormiremos tranquilas.

—Señora, procuraré sostituir á mi pobre Gavilan: lo que os juro es, que sin hacerme trizas no llegará alma nacida al pabellon de mi amo. Como es tan golosa la presa, ya sé que no faltarán bribones que quieran echar mano al general, que tanto ruido ha metido por su hidalguia con los españoles, y por su valor con los franceses. Ya me sé yo tambien que sobrarán avaros que codicien las monedas que ofrecen por su captura.

—¡Jaime, ¿qué hablas?

—¡Ah, Dios mio! ¿Se ha puesto precio á la vida de mi padre?

—¿Por quién, Elena? ¡que sabe ese hombre!

—¡Ernesto!

—Consoláos, mi buena amiga; la virtud es respetada por todos los partidos....

—¡Quién ha de suponer esa locura!

—No; si yo.....no sé nada....Un dicharacho de un labriego......Pues ya se ve......¡Quién, sino los infames, han de poner precio á los honrados? Un cabecilla....creo que prometió....lo he soñado....vamos.

—Pero ¿tú lo has oido?....

—Yo, no......tenia una idea....pero....no ....yo no sé nada.....

—¡Qué ha de oir ese imbécil! Jaime, al bosque, que es donde hacbis falta.

—Caballero Ernesto, ya voy. ..dispensad.....si....

—Elena, tranquilízaos....

—Me habia sobresaltado....pero teneis razon ....es imposible....Entremos.

—Para que reconcilieis el sueño, tomad, buen hombre, un vaso de Jerez; dos botellas hay sobre la mesa, y quedan á vuestra disposicion, sin otra cláusula que el que por esta noche no despacheis mas que un vaso, porque os hace falta el juicio.

—No echareis de ménos al fiel Gavilan. Yo le sustituyo.

—Teresa, una palabra me alarmó..lo confieso; pero conozco que tiene razon, y me doy por convencida, aunque me siento pesarosa.

—¿No bastará ya mi hermano á disipar las nubes de tu dolor.

—Elena mia, César te ruega que [illegible]. Mañana al ponerse el sol, talvez [illegible] otro punto; desde ahora [illegible] siempre [illegible] que, ademas de [illegible] hoy te [illegible] hasta [illegible]

[illegible]

[illegible]

Chile ha subido los precios de sus granos, por que la epizootia que domina allí, hace imposibles los transportes desde los centros mediterráneos de produccion á las costas del mar.

La fiebre aftosa, ha aniquilado todas las boyadas, y retrae á los troperos de hacer viajes á las [illegible] atacadas.

Es, pues, una causa muy precaria la que ha producido la suba, y estamos espuestos, si nos basamos sobre los precios actuales de Chile, á que de un momento á otro, la aglomeracion de trigos y de harinas en sus mercados marítimos, produzca una declinacion tal, que los que aquí especulen á la alza, se encuentren de la noche á la mañana envueltos en pérdidas ruinosas.

Cuando se especula á la alza de un artículo, es muy fácil hacer subir los precios; pero cuando la baja se produce ni aun es posible sujetar la declinacion de los precios, y en esto como en aquel estremo se llega á límites increibles.

Esto es, pues, lo que debemos tener en vista y en los trigos como en las lanas, nos toca especular tomando en cuenta las consideraciones que hemos apuntado, para no dejarnos llevar por la violencia natural que todos los negocios han de asumir en estos momentos escepcionales.

Por otra parte, la perspectiva del empréstito á llegar ha de hacer germinar montañas de ilusiones.

Muchos han de ir tras de especulaciones ereidas, en la esperanza de que el empréstito hará correr el oro por las calles y que todos tendremos dinero cuanto necesitemos, si llegan momentos de conflictos individuales.

Hemos demostrado, pues, el peligro que hay si no marchamos con cautela; y si el esfuerzo de cada uno es necesario para salvar individualmente de la crisis que nos amenaza, la calma, la reflecion y la prudencia individuales, son mas necesarias, para que todos los ramos de comercio salven honrosa y provechosamente los conflictos en que nos deja enredados la epidemia con sus tremendos resultados.

* * *

REVISTA DE EUROPA

Crónica general

Es imposible, de todo punto imposible, separar en estos momentos la atencion del revuelto y tempestuoso Paris. Todo cuanto allí pasa no solo es notable por lo gravísimo, lo impensado y lo terrible, si por el contraste que ofrece con casi todos los pueblos de Europa, entregados á esta hora á los fecundos trabajos de la paz y á consolidar, con mesura y juicio, lo que, por distintos caminos y en diversos sentidos, han logrado en los últimos ásperos y laboriosos meses del crudo invierno que acabamos de pasar.

En Inglaterra, la inauguracion de la *season* proporciona motivo para que los *gentlemen* de la Serpentina caracoleen con la clásica rosa en el hojal de la levita, en tanto que los discípulos de Oxford y de Cambridje se preparan á sus famosas regatas y los cultivadores arreglan sus tiestos y sus canastas para llevarlos á las magníficas exposiciones de flores y frutas con que el rozagante John-Bull celebra anualmente el advenimiento de la suave y risueña primavera. Todavia este año la animacion es mayor por las fiestas con que así, la aristocrácia como el pueblo, han acojido el casamiento de la princesa Luisa con un gallardo jóven que, bien que perteneciente á distinguidísima familia de Escocia, no es de *sangre real*; hecho que sin ser el primero en la historia de Inglaterra como aseguran algunos fáciles al asombro y á tomar lo todo por nuevo, no solo sale de círculo de lo acostumbrado, sinó que responde al carácter discretamente expansivo, que en los momentos críticos distingue á las clases superiores de la soberbia Bretaña.

No son en verdad, estos los instantes mas adecuados para que esas familias que, antes que todo, descansan en un prestigio, se cierren al mundanal contacto y se paguen de no cruzarse sinó con la buena raza. Las tradiciones flaquean, los respetos se discuten, los derechos se generalizan, y el gusano de la crítica, ve aquella crítica implacable del siglo XVIII, ha desgastado y reducido á la rugosa corteza, no siempre limpio de musgo el árbol secular plantado el dia en que el jefe del *clan* imaginó la silueta provocadora de su castillo.

Pues qué; ¿no dice nada el desarrollo visible de la idea democrática en Inglaterra? nada significa el nuevo movimiento que allí se inicia para reconocer el derecho electoral ú otros mas que á aquellos *house holders*, cuyo recientísimo triunfo se señaló como una de las victorias mas poderosas de las tendencias igualitarias? Y ahora mismo; ¡cuántas consideraciones no sugieren esos *meetings* que en Lóndres se celebran casi diariamente en favor de la *Commune* de Paris, despues de tanta demostraciones en favor de la república francesa, y miéntras llega la hora (tan próxima, que quizá sea la misma en que estas líneas se escriban) de que 100,000 ciudadanos de las orillas del Támesis, reunidos en el aristocrático *Hyde Park* atraviesan de *City* en honor del federalismo-socialista, triunfante hasta ahora en el *Hotel de Ville*!

Esto, naturalmente, debe preocupar á los políticos ingleses, y de hecho les preocupa mas de los debates lánguidos y punto ménos que soporíferos que han seguido en el Parlamento sobre la manoseada cuestion de Oriente, tema de las críticas de los torys, que no han desperdiciado un solo pretesto para lanzar las mas severas censuras contra Lord Granville y el mismo Gladstone, tachados de aquella pusilanimidad ó aquel egoismo que de muy atrás viene atribuyéndose á los famosos hijos de Manchester.

Por descontado que la aparicion de esas simpatías republicanas y socialistas en la Gran Bretaña no puede inspirar á aquellos políticos ese sobresalto y ese terror de que tan poseidos se muestran así las clases que hemos dado en llamar conservadoras, como los gobiernos del continente. Las nubes que en Inglaterra se forman, por sí mismas se deshacen; nadie allí duda de que los errores por su propia virtud se desvanecen y no hay gobernante, ni hombre político tan inepto que con exageradas precauciones y tomando á cada paso en boca el interés de la sociedad ¡comprometida, dé importancia por la violencia del ataque á lo que tiene que estrellarse ante el sentido práctico del país, ó en la implacable realidad de la vida. Si, la libertad, la mas ámplia y absoluta libertad de la palabra, es en Inglaterra uno de los elementos verdaderamente conservadores de aquella sociedad.

Y nótese á la par que esta libertad de que allí tan frecuente y tan espléndidamente se goza, no quiere decir indiferencia por parte de los hombres que allí mejor quizá que en ninguna otra parte del mundo, toman por profesion, y la toman en sério y haciendo estudios y emprendiendo una verdadera carrera, el arte difícil de gobernar pueblos. Nada de eso.

Muy por lo contrario, el político ingles, sin asustarse, ni desvanecerse, sigue todas las manifestaciones de la opinion, que siempre responde á algo; y sin prisa, ni pereza, cuando la opinion ha encarnado en el país y tiene la fuerza de una

[illegible] el gobierno al Papa.

Con efecto el parlamento aleman que debe consagrar los triunfos de la campaña de Sedan y de Paris, solo se ha reunido, sinó que ha votado la mesa, eligiendo para presidente al conocido notario Simson que de antes ocupaba la presidencia en el Parlamento de la Confederacion del Norte, y con la persona ha querido mostrar, sin duda, que la politica de hoy mas sostendrá el rey Guillermo con el concurso directo y eficaz de los gabinetes de Munich y Stutgard, solo es la continuacion de aquella obra que habia producido la victoria de Sadowa y cuyos antecedentes es preciso buscar en las magníficas imaginaciones de Lessing, en los atrevimientos revolucionarios de Stein y en las especulaciones filosóficas del Congreso de Francfort.

Lo que ahora pasa en el nuevo Parlamento aleman no es mas que el desarrollo y la ampliacion de las ideas de 1868, entónces resistidas por los paises de aquende el Mein, a los cuales ahora se les halaga dando á dos de sus principales hombres de Estado las vice-presidencias del Parlamento.

Todavía y como para demostrar mas la indicacion que antes hemos hecho, ha tenido lugar en las primeras sesiones de la Cámara alemana, un suceso de gran importancia.

Muy válido ha estado por algun tiempo el rumor de que el pietismo del rey Guillermo se armonizaba de tal modo con las tendencias de los católicos alemanes, que no seria estraña alguna accion por parte del nuevo Emperador, en provecho del poder temporal del Papa. Indudablemente el fervor ultramontano de los católicos del Norte (que tal contraste hace con las opiniones templadas y liberales de los del Sur, donde el último concilio romano tantas contrariedades ha hallado) debia encontrar cierta simpatía en el espíritu ultra conservador del feliz descendiente del gran Federico, y hubiera sido fenómeno de los mas sorprendentes, en esta época de lo imprevisto y lo maravilloso, la restauracion del poder del pontificado precisamente en los momentos de hundirse la gran familia latina y por obra del representante caracterizado de la empresa de la Reforma.

Pero nada de esto ha sido, ni tiene trazas de ser. Los católicos del parlamento aleman no han tardado en llevar a la mesa un proyecto de mensaje donde, no solo se hacen votos en favor de la restauracion del gobierno pontificio, sino que se llega hasta la indicacion de algun medio positivo de llegar inmediatamente a la destruccion de la obra realizada por los italianos durante la guerra franco-prusiana. Mas este proyecto no ha sido aceptado; mereciendo en cambio una benévola acogida otro del partido liberal aleman que deja a un lado la cuestion de Roma para consagrarse todo a los intereses esclusivos, al éxito completo y al pleno robustecimiento de la gran patria alemana.

El papado, por lo tanto, ha menester poner sus ojos en otra parte, ó renunciar por entero a las pretensiones fomentadas por los jesuitas y el ardor increible Antonelli. El gobierno italiano persiste su propósito de garantizar a Pio IX toda la independencia necesaria para que ejerza su ministerio a las orillas del Tiber, miéntras el genio de la libertad vuelve a las abandonadas y pestilentes campiñas de la Roma, tornando a todo el verdor y toda la fragancia de la dulce tierra de Italia.

La Cámara popular ha aprobado ya una ley de garantías que pasará de un dia a otro al Senado, y así la prensa italiana como la estranjera, piensa que esta medida tendrá por complemento un tratado internacional, firmado por las grandes potencias católicas.

Pero con ser todo esto importante y trascendental no es ni puede ser comparable lo que en estos momentos está sucediendo en la vecina Francia.

A cumplir con la deseable exactitud nuestro deber de cronista, en vez de continuar escribiendo estas líneas, deberíamos pedir humildemente perdon á nuestros lectores y escusarnos lo mejor posible de la tarea. Y la razon es que sobre lo que ocurre en Francia en estos momentos reina una confusion y una oscuridad tales, que apenas se puede distinguir otra cosa que grandes rasgos. Responde esto a la confusion general de las cosas y las personas que hoy reinan en la infortunada República, a tal punto que bien puede asegurarse que el desconcierto, y la desgracia son allí hoy mayores que en los mas crudos y terribles dias de la guerra franco-alemana.

Sobre tres puntos, sin embargo, nos será lícito fijar la atencion, dejando para otra quincena, cuando la situacion del vecino país se haya esclarecido y hayamos logrado noticias é informes de detalle, el narrar los acontecimientos con todo el pormenor y el esmero que realzan los trabajos del habitual redactor de estas crónicas, hoy por acaso cometidas al que estas líneas firma.

En primer lugar aparece la *Commune* de Paris cuya actitud reviste carácteres y condiciones tan singulares, ora considerada en sí misma, ora en sus relaciones con Versalles, que el ánimo imparcial quédase suspenso al considerarla. Llama la atencion que despues de haberse transigido por los rojos, los hombres de órden, el gobierno de Versalles y el Comité de Montmartre en un llamamiento al cuerpo electoral para que eligiese los nuevos individuos de la *Commune* pretendiendo su independencia tomando todas las fortunas agresivas y violentas propias de 1793. Compuesta la *Commune* de más de ochenta individuos, háse dividido estos en tantas comisiones como ministerios existian antes, organizando un considerable ejército con los batallones de la guardia nacional del tiempo del sitio, los desertores del ejército de Versalles entre los cuales se cuentan regimientos enteros, y con otros llamados de marcha á cuyos individuos se paga dos francos y medio diarios y en cuyas filas ha entrado la inmensa falange de extranjeros que en busca de aventuras en estos últimos tiempos habian venido á Francia.

Despues llama la atencion que pretendiendo la *Commune* la plena y absoluta autonomía municipal hasta el punto de que el gobierno central, quedase investido solo de ciertos poderes diplomáticos, pudiendo el municipio legislar, como ha legislado el de Paris en materias mercantiles y políticas, reservadas hasta ahora á la representacion nacional, sin embargo, la *Commune* haya acordado medidas de carácter tan general como la abolicion del ejército en toda Francia, la separacion absoluta de la iglesia y el Estado y la venta de los sitios reales y de una porcion de bienes que ni remotamente puede apropiarse Paris.

A esto hay que añadir la misma intranquilidad que en Paris existe, donde, si bien los *hombres de órden* han abandonado las antiguas posiciones que antes de la eleccion de la *Commune* tenian, dejando á los rojos la posesion de toda la ciudad y la buena parte de los fuertes, no obstante la *Commune* es desobedecida y atacada en los mismos boulevares, á pesar de las medidas violentas y terroristas de que aquel cuerpo se vale para concluir con sus desafectos.

Otro hecho característico es la invasion de hombres nuevos y desconocidos en las esferas del poder; y no solo esto, sinó que la rápida caida y el contínuo subir y bajar de los hombres exaltados por la pasion que hoy desborda en Paris. Sin duda en la *Commune* hay (algunos hombres que antes de ahora habian sonado; y en este sentido la Commune contiene personas de mas representacion que el anterior comité de los rojos, donde figuraban un Assi, célebre únicamente por su participacion en las huelgas del Creussot; un

[illegible] y que [illegible] nacional [illegible] hoy, con esos hombres como [illegible] Pyat, el [illegible], el famoso [illegible], el enérgico [illegible], el irreconciliable [illegible] y algunos miembros de la Asamblea de Versalles, que despues de votar las hostilidades á pesar de sus esfuerzos conciliatorios entre el gobierno de Mr. Thiers y la *Commune*, se han decidido resueltamente por esta última.

Pero esto no quita para que la inmensa mayoría de los que componen el cuerpo municipal parisiense, así como todos los actuales jefes del ejército municipal pertenezcan á la categoría de los hombres desconocidos, siendo de notar, como antes hemos dicho, que ya han comenzado á reproducirse el horrible espectáculo de 1793, de que los héroes de un dia amanezcan al siguiente aherrojados en inmundos calabozos. Díganlo sinó Assi y Lullier presos por sus amigos de la víspera, y segun se susurra, al cabo fusilados.

Bien es que las semejanzas de este sacudimiento con el de fines del siglo pasado van aumentando cada dia, y puede decirse que las circunstancias se agravan considerablemente. Las prisiones se han estendido al clero y á los hombres civiles apartados de las exageraciones de los rojos. Dícese que el Banco ha sido asaltado y violentados capitalistas tan poco sospechosos como Rostchild. Mas en lo que no cabe la menor duda es en el carácter brutalmente socialista de medidas tales como el perdon de todos los alquileres devengados durante la época del sitio, la reduccion á la mitad de los créditos vencidos en esta época y la liberacion graciosa de los efectos empeñados en los montes de piedad.

Por de contado que á todas estas disposiciones como a todos los actos que tienen efecto dentro de Paris, acompaña un calor que puede calificarse de furia, toque característico de los momentos verdaderamente revolucionarios. De modo que aun haciendo justicia á las exageraciones y las calumnias de todos esos conservadores que ponderan los peligros de la revolucion, retirándose al mismo lugar de sus casas, puestas entrambas manos sobre los dos bolsillos, aun conviniendo en que no sea cierto lo de haber ya pasado las calles de la nueva Babilonia [illegible] y que no haya verdad en lo que se nos dice de esos rojos y algunas horas de saqueo, es preciso reconocer y confesar que el federalismo socialista arde en Paris, y que como es lógico y siempre se ha visto, el [illegible] triunfa del federal sin [illegible] que se pretende hermanar. Y que estos casos pasen, no es maravilla.

El socialismo [illegible] de nuestros dias tiene un carácter enérgico [illegible] y toca su fuerza en [illegible] que ha amanecido en [illegible] del siglo pasado.

En Francia esta tendencia del [illegible] porque en vez de [illegible] los gobernantes de la patria del barón Bosset, del elegante Worth y la [illegible] Teresa, que los [illegible] de la libertad refresquen las frentes enardecidas de la turbas [illegible], [illegible] hartas, [illegible] galidades haussmanianas y los escándalos todos del segundo imperio; en vez de trabajar por que una gran vida política con sus grandes afectos, sus generosas pasiones y sus desinteresados [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los crímenes de la [illegible] y los [illegible] de Mabille y Asnieres; en vez de haber [illegible] aquel pueblo gentil y próximo a la apoplegía, combatiendo sus furores [illegible] prestigio y la [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tuta, [illegible] [illegible] exclusivo de los goces materiales, y [illegible] les políticos, las envidiadas [illegible] las clases superiores a quienes correspondia la direccion del mundo, dieron el ejemplo al pueblo frances de como el dinero lo hace todo, fomentando por doquiera las mas torpes apetitos y las mas bajas concupiscencias!

Francia, con veinte años de materialismo en el poder, veinte años de restauracion y de [illegible], ¿qué habia de dar de sí el dia supremo de la crisis?

No es obra, no, de estos dos meses de revolucion y de libertad violenta y desarreglada. Los hombres que hoy se agitan no se han educado en la escuela de los pueblos libres. Los unos se han amamantado en los pechos del rencor; los otros han vivido de las migajas de Compiegne. Las masas se han visto acariciadas como el leon en la jaula. La hora suprema del festin de Baltasar ha llegado; la fiera ha salido; el genio de los dias terribles pasea su siniestra antorcha sobre toda Francia aterrorizada y muda, sobre esa Francia tan rica, tan esplendorosa, tan petulante que no ha encontrado fuerzas, ni ha tenido aliento para resistir á los *soldados de la piedad*.

¡Cómo, pues, ni porqué los conservadores en la prensa y en la tribuna se lanzan á señalar los sucesos de Paris como un efecto de las nuevas ideas! No; de *esos* hombres no ha sido maestra aquella libertad á quien hace dos ó tres años, y en pleno Cuerpo legislativo, Mr. Thiers, con voz sentida habia llamado la *diosa ausente*.

Y si se quiere mas pruebas de todo cuanto venimos diciendo, véase lo que está pasando en Versalles y en toda Francia.

En Versalles el gobierno aparece víctima de un terror y reducido á una inmovilidad verdaderamente asombrosa. Quizá hay que agradecer á Mr. Thiers su deseo de no derramar sangre, pero el hecho es que la actitud de la Commune frente al gobierno legal raya en lo escandaloso. Y no bastan las últimas y sangrientas batallas que al pié de Meudon se han librado insurrectos y leales. Hasta ahora es un hecho que entrambas partes se han batido con un encarnecimiento á todas luces deplorable, pero sin resultados positivos para el gobierno de Versalles, que ya cuenta con un ejército de 100,000 hombres formados por los gendarmes, la marinería y las tropas regulares que vienen de Alemania, miéntras que los insurrectos han perdido en diferentes encuentros á capitanes tan enérgicos y tan populares como Flourens, Duval y Henri.

Por otra parte, es notorio que la mayoría de la Asamblea no cesa de trabajar en un sentido acentuadamente conservador, y esto cuando la *Commune* acusa á la gente de Versalles de napoleónica; llegando la necesidad al punto de que el diario oficial declare que es falso que aquel cuerpo sea partidario de una restauracion.

¡Pero qué mas! la actitud de toda Francia hace baldía toda consideracion respecto del deplorable estado moral de aquel país.

La *Commune* ha invitado calorosamente á los departamentos á que secunden la revolucion iniciada por ellos. Se trata segun el municipio parisiense, de consolidar la república, contra cuya integridad conspira la Asamblea de Versalles que se ha abrogado facultades constituyentes q' no tiene. Se trata de la independencia municipal, se trata en fin, de hundir para siempre los delirios napoleónicos; y los departamentos reciben tranquilos estas misivas y con la serenidad de los hombres de provincia tan

[illegible] Paris, segun [illegible] nacional [illegible] víctima de una turba de [illegible]. «Si el estado horroroso de la Commune pudiera durar, Francia pereceria en las convulsiones mas vergonzosas. Si esta situacion violenta siguiese, ocasionaria la vergüenza y la ruina, ó una vuelta ofensiva del estranjero y la pérdida de Francia.» Son preciosos auxiliares son necesarios soldados,—esos soldados que preparaban algunos departamentos para rechazar al enemigo y que nunca salieron de su provincia.

—Y sin embargo los departamentos reciben esta proclama, los *burgraves* la deletrean y comentan, y despues de buscar en el periódico oficial la cotizacion de los fondos públicos, hacen una graciosa morisqueta, métense las manos en las faltriqueras, y saliendo á contemplar como la primavera les escupe sus placeres y sus aromas, murmuran tranquilamente: *Al fin ¿quién vencerá?*

¡En tanto, los alemanes ocupan todavía los fuertes del Este de la agitada Paris!! ¡Pobre Francia!

L.

BOLETIN DEL DIA

Giros—Hoy se han hecho giros en la Bolsa sobre Rio Janeiro a 33,300 reis por onza.

D. Héctor F. Varela—Este señor se ha atacado de una enfermedad, que segun unos es fiebre amarilla y segun otros un fuerte resfrio con ataque a la cabeza.

No conocemos aun la opinion de los médicos. Sea cual sea la enfermedad, sentimos que ella tome cuerpo, y hacemos votos por su pronta restablecimiento.

La fiebre—Hasta las doce ménos siete minutos del dia de hoy, iban inhumadas [illegible] personas de fiebre amarilla.

Una viuda—La persona de San Isidro ha [illegible] que le llamaban [illegible] que se [illegible] a [illegible] [illegible] del Juez de Paz de aquel punto.

Reens—[illegible] de Tucuman [illegible] las [illegible] por [illegible] la Escuela [illegible] a los jóvenes Javier Herrera, [illegible] y Javier Lamapo.

Ferro-carril del Norte—[illegible] ayer 25 [illegible] ha [illegible] fuera de [illegible] [illegible] y han tenido que [illegible] en los pueblos.

[illegible] 25 de mayo.

Archivo de aduana—Nos dicen que los [illegible] archivos de la aduana que [illegible] [illegible]

[illegible]

Inhumaciones—[illegible] de las efectuadas [illegible]:

[illegible] en el Cementerio de la Chacarita [illegible] 20
[illegible] 13
Cementerio del Norte.
De varias [illegible] 3
[illegible]
[illegible] 15
[illegible] 6
Cementerio del Norte.
[illegible] 1

Línea telegráfica del Rio de la Plata al Brasil—[illegible]

[illegible]

El Dr. Argerich—[illegible] atacado de la epidemia.

[illegible]

Noticias de Europa—He aquí los telegramas que hemos recibido [illegible]:

Montevideo, Mayo 26 de 1871.

(12 y 40 de la tarde.

[illegible] telegráfico de «La Prensa.»

A sus directores.

Llegó el «J. [illegible]».

Trae fechas hasta el 5 del corriente.

Paris sigue presentando un estado lamentable.

Empieza a despertarse el espíritu de emancipacion en la Alsacia y la Lorena.

Se han celebrado reuniones numerosas con el objeto de protestar contra la anexion.

Se hacen presentaciones optando por la nacionalidad francesa.

El ejército de Versailles, aunque paulatinamente, seguía cobrando ascendiente sobre los insurrectos.

Habia tenido lugar una entrevista entre Bismark y Julio Favre con el objeto de firmar las bases definitivas de la Paz.

Dos posiciones de los insurrectos fueron asaltadas y tomadas por las fuerzas de Versailles despues de un reñido combate.

Ladrones—Con motivo de haber sido hallado al [illegible] un cuarto habitado por personas [illegible], un manejo de llaves, oculto bajo una piedra, la Policía dispuso la apertura de aquel, encontrándose gran número de alhajas, ropa y objetos.

Cuando se practicaba esta operacion, se presentó un tuno que habitaba el cuarto, en compañía del tuno y un amigo de este, y confesó que todo aquello era robado, segun tenia entendido.

En consecuencia, el Comisario de la Seccion 11.ª ha constituido en prision al menor y á los individuos hasta el esclarecimiento del hecho.

Salio—Ayer salió el vapor «Lujan» conduciendo correspondencia y pasageros para el Litoral del Paraná y otros puntos.

Vapor Garibaldi—Este buque va á salir para Entre Rios, directamente hácia Gualeguay.

Llevará pasageros y correspondencia para los puntos riberenos del rio Gualeguay.

Martin Garcia—Hoy salió á tomar el mando de Martin Garcia, el Segundo gefe de la Armada Nacional, Coronel D. Luis «Pi.»

Lo conduce el vapor de guerra «Coronel Rosetti.»

Ejercicio—El Juéves formó en Palermo el batallon de los vijilantes.

Allí hizo ejercicio durante algun tiempo.

Montevideo—Tenemos comunicaciones de Montevideo que nos dan algunos pormenores sobre la situacion financiera de los mercados.

Parece que la situacion es cada vez mas tirante.

Influye mucho en esto, la situacion indefinida por que atraviesa el país, respecto de política.

Parece que el comercio acepta con mas generalidad el proyecto de un Empréstito Nacional de 4 millones, como el único capaz de salvar al país de la situacion.

Un nuevo diario—Se nos asegura que el viaje á Europa del Sr. Varela, tiene por objeto, fundar en Paris en compañía de Gambeta y Castelar un periódico que represente las ideas americanas en Europa.

Parece que su nombre será «América en Paris.»

Suspendida—Por falta de espacio nos hemos visto obligados á suspender hasta mañana nuestra correspondencia de Paris.

Ademas de ella tenemos un trabajo importante sobre Paris, que publicaremos oportunamente.

Pertenece tambien á nuestro corresponsal.

Letras en blanco—Mañana publicaremos un aviso en el cual se llama la atencion del comercio [illegible]

[illegible] teníamos entendido [illegible] valor de 600 y tantos mil pesos.

Teatros—Las funciones teatrales de estos últimos dias Mayos, no han dejado de [illegible].

La «Alegria» ha abierto sus puertas bajo auspicios muy halagueños.

La compañía que funciona en este teatro, atraerá siempre una numerosa concurrencia á juzgar por las representaciones últimas.

Colon ha estado muy bien.

Ha gustado mucho sobre todo la pieza nueva titulada «Las dos Hermanas.»

Esta pieza posee una *bonita* versificacion cuya propiedad es de los jóvenes Alfonso y Lopez.

El vapor Tala—Mañana se despacha para el Rosario conduciendo correspondencia para el Litoral y otros puntos de la República.

La correspondencia se cierra en el Correo á las 8 1/2 de la mañana y en la oficina marítima á las nueve.

Como se ve, la actividad de la navegacion vuelve á dejarse sentir gradualmente.

Reemplazo—El Sargento Mayor de Marina Manzano, que mandaba el vapor de guerra «Rosetti» ha sido separado de este puesto por órden del ministro de la Guerra.

En su lugar ha sido nombrado el mayor Urtubey.

Fiestas en San Fernando—Las fiestas mayas en San Fernando han estado espléndidas.

Una inmensa concurrencia, llegada de las Conchas, San Isidro, Belgrano, y otros puntos, llenaba la plaza del pueblo el dia de ayer. La plaza estaba elegantemente adornada, y por la noche iluminada con faroles de diferentes colores.

Hoy en la [illegible] el Te-Deum, el batallon [illegible] que se habia dado nuevo uniforme.

Defunciones de última hora—Hasta la 1 y 30 minutos de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 8 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos son datos oficiales.

GACETILLA

Todo oficio, profesion, empleo ú ocupacion tiene, como las medallas, su anverso y su reverso.

El oficio ó profesion de cronista (soy flojo en definiciones) presenta varios aspectos.

Cuando lo convidan á comer; ó á apurar algunas copitas de Oporto, cuando le mandan de regalo un sombrero ó un par de botines, cuando una bella lo mira con ojos compasivos, cuando dos compadres se agarran á bofetones en plena calle y se dicen las verdades, cuando roban muchachas y el cronista tiene el hilo de la trama, cuando los cocheros llevan por delante un par de viejas murmuradoras, y en fin, cuando llueven chismes, menudean aventuras, abundan los garrotazos, aumentan los escándalos y todo se vuelve una mari-morena, entonces el cronista goza, siente un deleite infinito ante la bella perspectiva de acopiar tantos tesoros para su crónica.

Y no es que el cronista sea un ente corrompido, sin creencias y sin sentimientos, que goza en el mal de sus semejantes, no! los mas de ellos poseen un corazon de oro capaz de experimentar las mas nobles emociones y entusiasta por todo lo bello,

[illegible]

[illegible] al fondo de [illegible] acciones.

Este es el lado [illegible] del cronista. Como Voltaire olvidando, [illegible] considera, [illegible] cuando [illegible] puede resultar un epigrama, un dicho picante ó una escena con ribetes sainetezcos.

Me voy estendiendo sin quererlo.

Mañana veremos el reverso.

⁂

MORALEJA

Un zapatero se bebió una azumbre
Y pegó á su mujer segun costumbre
Por aquella paliza fué encausado,
Y así lo defendia su abogado.
«Si pegó por costumbre, está bien hecho.
La costumbre hace ley, segun derecho.
Ella por consiguiente le autoriza
A pegar á su esposa una paliza.

⁂

LAS ESPIGAS DEL TRIGO.

Apólogo.

Cierto colono un dia
Con interés su campo visitaba,
Y gozoso veia
Que abundante cosecha presentaba.

Con candor é inocencia
A él acercose su pequeño hijo,
Jóven sin esperiencia,
Que con tono formal así le dijo:

—Los tallos que dominan
A los otros, serán mucho mayores,
Pero los que se inclinan
Supongo que serán mas inferiores.

—No es así, hijo querido,
El padre contestó con gran terneza,
¿Ves ese tallo erguido
Que orgulloso levanta la cabeza?

¿No le ves que arrogante
Con necia presuncion se ostenta vano?
Pues mira lo un instante
Y no hallarás en él ni un solo grano.

Empero, observa atento
Aquel que hácia la tierra está inclinado
Y verás, ¡oh portento!
Que de dorado fruto está cargado.

No notes [illegible] desprecio
Esta sentencia de mi humilde labio
«Es soberbio y altivo el necio,
Y modesto en estremo el hombre sabio.»

⁂

¿Qué tiene vd. [illegible]?
—[illegible]
—[illegible]
[illegible]

⁂

[illegible]

⁂

[illegible]

⁂

—[illegible]

—Puede ser, señor.

—El que tomé antes de ayer estaba muy rico.

—Pues entonces, mucho ha de estar este tambien porque es [illegible].

[illegible] la puerta sin esperar mas.

⁂

Les gustan á vdes las aves? Preguntaba ayer una señora amiga mia.

En cuanto a mí, dijo un hipócrita que estaba en la reunion, lo único que me gusta es la *avemaría*.

Hé aquí un buen estómago, para ser estómago de empleado.

TU Y YO.

Tu tienes flores y perlas,
Tú tienes galanes mil,
Que de tu amor jirasoles,
Jiran en torno de tí.

Yo vivo solo y sin gloria,
Me arrastro como el reptil,
Soy pobre, todos me pisan
Cuando marchan hácia tí.

Tú vives entre perfumes,
Yo vivo entre el polvo vil;
Tú para todos exsistes,
Yo... ¡tan solo para tí!

⁂

MORALEJA

Un gato y un raton se convinieron
Y recíprocamente se comieron.
Efectos de la gula, vicio feo,
De que debes huir, ¡oh Timoteo!

⁂

—Qué bonito reloj, ¿dónde lo comprado ha usted?

—En la calle de la Victoria. Es áncora.

—El mio es de plata, pero es *kilómetro*.

⁂

—En un baile.

—Señorita, ¿se ha fijado en aquel mozo?

—Cual?

—El de patilla cerrada ¿Ha visto vd. ó imajinado cosa mas fea?

—Es mi hermano! caballero.

—Le hablaba del traje que usa. Si parece que el sastre ha querido burlarse!

—Ah! yo que me figuraba....

—Qué señorita! en cuanto á fisonomía pocas hay tan simpáticas horror!

—Mil gracias caballero.

—No hay de que; hago justicia solamente (Tú no le vas en zaga á tu hermano.)

⁂

EPIGRAMA

A un cartero muy gachon
Dijo una moza atrevida;
—«No echarás en vuestra vida
Una carta en mi buzon»
Y al ver su mucho descuello
Respondióle aquel: ¡ai Blanca!
Cuando tú eres ya tan «franca»
Alguien le habrá puesto el sello.

⁂

Siento que la falta de espacio no me permita referir una aventura á [illegible] de don Quijote, [illegible]

[illegible]

[illegible] quiltera [illegible]
¡Señores, quedad con Dios!

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Á NUESTROS AJENTES

Los rogamos nos remitan los fondos correspondientes á los meses de suscricion devengados en la campaña, hasta el último arreglo de cuentas.

A los que no han contestado aun las cartas que les ha dirijido la Administracion, les pedimos lo hagan á la direccion del Sr. D. Teófilo Figueroa, actual Administrador General de la Empresa.

La Empresa

Salida de vapores.

Mañana—para Zárate y San Pedro con pasageros y encomiendas a las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.» Boletos de tren gratis.

Sabado—Para Zárate Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el *Tala*.

Domingo—para el Rosario con carga y encomiendas solamente el flete 8 pesos fuertos por tonelada el «Cisne» Lanchaje gratis.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mayo 30—Para la Victoria, á las 10 de la mañana, saldrá de balizas el vapor paquete nacional General Osorio admite carga y pasageros.

Mayo 30—Para la Asuncion y escalas, pasageros solamente el vapor Rosario saldrá de balizas á las 10 de la mañana pasages muy baratos.

Mayo 30—Para el Rosario el vapor paquete Ayacucho recibe carga solamente.

Agentes F. E. Nuñez hno.—Victoria 34.

Jueves—Para Zárate y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el Tala. Boletos de tren gratis.

Agentes á Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Victoria—Saldrá el martes 30 del corriente el vapor nacional Aguila admite pasageros y carga esta última al precio de buque de vela.

Agentes Rubio y Foley—Reconquista 81.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Tampoco hoy se ha hecho nada en la Bolsa de Comercio, hasta la 1 1/2 del dia, no habiendo vendedores.

Los miércoles despues de la hora, se realizaron 22,100 $ plata 6 1/2 p. % para el 15 de Junio adelante de [illegible] que se anotaron en la pizarra.

Los precios se mantienen firmes. Poca concurrencia.

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 44 [illegible]; Forber, 164 cjs. [illegible]; Macías M., 150 [illegible], azúcar refinada, [illegible] en latas, 35 barls. pimenton, [illegible] barricas; Lobarthe, 50 cjs. [illegible] pasas de uva, 200 brls. [illegible] 11 cjs. chocolate, 2 id [illegible]; A. Rocha 10 bls. [illegible]; V. Amadeo, 50 cjs. [illegible] en botellas.

BEBIDAS

[illegible] 21 4|3 vino de mesa, Payró 50 [illegible] 1|2 cristal, Malm 37 [illegible] 20 cajs. vermouth, Brum y Ca. 32 [illegible], Ingerson 26 canastas [illegible], Duroté Ca, 100 bords. vino [illegible] 5 cajs. cigarros habanos, E. Ochoa [illegible] 4,3 vino seco, Fusoni M. 50 bord. vino tinto; De [illegible] y Ca. 500 [illegible] anisado, Makine 30 cajs. Kirch, Macías, M. 100 cascos aguardiente, Audrus 67 barriles vino Jerez, 2 id vinagre, Aithuegeuyu Ca. 200 cajs vermouth, Arocena y [illegible] 50 frascos aguardiente 11 cajs. papel de hilo, 40 pps. 1 1|2 y 2 1|4 vino tinto.

Lopez C. 40 3|4 vino seco, 200 cjs. ajenjo, 104 id kirch; Peters, 100 bds. vino tinto; Macías M. 30 pps. aguardiente; Arning, 60 cjs. cerveza; [illegible] 200 bls. vinagre, 60 cjs. ajenjo y 40 id kirch; Grarrier 15 bds. vino tinto.

MEDICINAS, DROGAS Y PINTURAS

Lobdé hj., 1 caj. esponjas de Venecia; Storni Hs. 600 id kerosene; Fusoni M. 200 id azufre en canutos.

MERCERIA

Zorraquin 6 cajs. lana de bordar, peines de marfil, flores artificiales, gorras de lana, plumas de escribir etc., Clausen, 2 cajs. tarros para tabaco, boquillas de cigarrillos, pitos espuma de mar, Ludera y Ca. 9 cajs frascos agua Colonia, Rivolta Ca. 7 id papel pintado y dorado para empapelar, Loddó 7 cajs. aceite de olor y juguetes de madera, V. Mareo del Pont 3 caj. tinta de imprenta y tipos para id, Corqueteaux 13 cajs artículos de piel, H. M. Varela 33 id papel de imprenta, Joly 2 cajs. libros y periódicos. Eblinghaus 4 id trencilla de lana, E. Brades 3 cajs. peinetas de goma, prendedores y pulceras id, plumas para gorra, hebillas aritos y prendedores, Hhumier 1 caj. gorritas de lana.

BANCOS

Banco de Lóndres y rio de la Pata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p%	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 ½	"
Idem idem á 90 dias de plazo	7	"
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	[illegible]	
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	[illegible]	
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.	15 p%	"

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. [illegible]—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico de [illegible] pesos fuertes. [illegible]

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Ca.

[illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1871.

BANCO MAUÁ Y Ca.

[illegible]—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés, desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONED. Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.
pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente.................. 8 p%
A plazo fijo de 30 dias.................. 8
" " " 60 " 9%
" " " 90 " 10

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................. 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

Diversiones públicas

TEATRO COLON

COMPAÑIA DRAMATICA
DE LA EMINENTE ACTRIZ
SEÑORA BREMON

Gran funcion extraordinaria

PARA EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 1871

Ultima representacion en este teatro, del drama bíblico en cinco cuadros de gran espectáculo, escrito por D. LEOPOLDO BREMON y titulado:—

EL HIJO PRÓDIGO

El cual está ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto lo requiere, por el reputado primer actor y Director de la Compañia D. FRANCISCO TORRES, estrenándose varias magnificas decoraciones y lujosos trajes, siendo ademas exornado con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la actriz Sra. de BREMON.

A la cual acompañará toda la compañia segun se anuncia.

NOTA—Debiendo trasladarse próximamente la empresa de este teatro al de la Victoria, se recomienda á los señores que gozan de entradas y localidades se sirvan entregarlas á los porteros en la noche de la funcion.

Teatro Alegría

Viérnes 26.

El drama en 3 actos, cuyo título es:

HIJA Y MADRE

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Samaniego y Sta. Martinez.
Dando fin con la peti-pieza.

OJO Y NARIZ

A las 7 1|2.

Tal es el programa que tiene el honor de anunciar para estos dias el amigo del público bonaerense.

Juan Berenguer.

NOTA—Precios de localidades—Palcos 100$ m|c., lunetas 15, tertulias 20, cazuelas 10, entrada á la cazuela 10.

OTRA—En la próxima semana, quedarán terminadas las obras de la cazuela, que será colocada en el tercer piso de palcos.

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE.

Al Público.

Habiéndose organizado una Compañia Dramática con el objeto de exibir algunas funciones, en los dias memorables que nos recuerdan el glorioso aniversario de la Independencia; ofrece sus trabajos artísticos al ilustrado público Bonaerense, esperando que serán acojidos con aquella benevolencia que le es característica. La Compañia.

PROGRAMA

Grandes y variadas funciones para los dias 24, 25 y 26 de Mayo.

ORDEN DE LAS FUNCIONES.

Viérnes 26.

Accediendo la compañia al pedido de varias familias pondrá en escena el popular drama, titulado:

FLOR DE UN DIA

Terminando la funcion con la linda pieza que lleva por titulo,

LA ULTIMA ENTREGA

PRECIOS.

Entrada general.................. 10 $
Asientos de platea.................. 5 $

NOTA—Las funciones darán principio despues de los fuegos.

OTRA—Para el Domingo se prepara una sorprendiente funcion.

AVISOS NUEVOS

Pasajeros para el Paquete francés SINDH

El Mártes 30 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos.

El 1.º á las 10 de la mañana y el segundo á las 2 de la tarde.

TARIFA

Pasaje de ida........ 40 ps. m|c.
Id ida y vuelta. 60 " "

Los boletos de pasaje se venden en la Agencia de A. MATTI y PIRRA, Cangallo 30.
m26-v29-3.º p.

Gas arjentino Teniendo conocimiento de que varios industriales, titulándose empleados de la compañia, han ido á varias casas ofreciendo cambiar picos, arreglar medidores etc., etc.; trabajo que en la mayoria de los casos, por su falta de esperiencia en el ramo, ó por no tener los picos especiales que se necesitan para este gas, han dejado mal hecho. La Empresa del Gas Arjentino previene al público que no puede hacerse responsable por defectos en servicios que no hayan sido colocados por sus operarios, y de ningun modo puede permitir que sus medidores sean alterados; así mismo ruega al público, en caso de algun defecto ó descompostura tengan la bondad de ocurrir á la Administracion, calle Piedad núm. 137, donde será inmediatamente atendido.
Mayo 29 de 1871.
m26-v5j La Administracion.

Atencion fumadores Recomendamos la nueva y acreditada fábrica la Oriental recien instalada en la calle de Junin No. 97 todo el que llegue á fumar un atado de estos cigarrillos yo le garanto fumará siempre y hará á un lado las demas fábricas de mas prestigio de esta ciudad.
m26-v30 *Su socio.*

Habiendo fallecido el socio D. Leopoldo Jacobi del almacen de música calle de Florida No. 10 que giraba hasta la fecha bajo la razon Jacobi y Dominico. Este negocio continuará desde ahora bajo el nombre y por cuenta de Augusto Dominico.—Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.
m25-v29

Se ofrece Para los saladeros y mataderos, [illegible] persona inteligente por [illegible] años de práctica del oficio de curtiduria, esperimentos hechos por medio del arte y la química de sacar la lana de los cueros sin necesidad de la cal, es favorable en [illegible] las lanas, tener mas impulso que los [illegible] que se interese [illegible] en el [illegible] establecimiento de la [illegible].
Para tratar calle de San Martin 414.
m26-v10. *G. Bogart.*

Cal viva y [illegible] Hay para vender en la agencia de Rizzo y Folco Reconquista 84 y 83. m25-v29

Comision [illegible] de la Catedral al [illegible] Se previene á todos los que tengan cuentas contra esta Comision, que deben presentarlas en la calle del Templo núm. 48, antes del 31 del corriente, pues las que se presentasen pasado ese término, no podrán ser abonadas, sin prévia resolucion de la Municipalidad de la ciudad.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.
m24-v30 La Comision.

A los Sres. rematadores y al público en general les aviso que vuelvo á encargarme de pegar y repartir carteles, para eso tengo mi escritorio en la calle de Montevideo 48, donde podrán mandar sus órdenes á toda hora del dia que serán atendidas.
m2?-v29 H. Quiroga y Ca.

Ojo propietarios!!

Se desea alquilar por el término de un año á inmediaciones de Flores, Floresta ó San Martin, estacion, una casa ó casa quinta, cómoda como para una numerosa familia; dirijirse, calle Potosí 165.
m26 vj3

Colegio del Salvador Este colegio invita á sus alumnos para el 1.º del próximo Junio.
m26-v30

Baratillo De rica yerba Paraguaya y tabaco de hoja dos pesos menos que en los almacenes—Al depósito Piedad núm. 551.
m26-v30.

Barca sueca Carolina

Se previene á los que tengan carga abordo de dicho buque procedente de Cette se sirvan mandar buscar su carga en el término de cuatro dias, pues los abajo firmados consignatarios de dicho buque, descargarán por cuenta y riesgo de quien corresponda.
m26 v26 *Palma, Giannotti et Queco.*

En Flores Se vende un terreno de la costa de la via ferrea, va seis cuadras de la Estacion, da frente á tres calles, teniendo 52 varas de frente á todos vientos. Es una pichincha.—Ocurrir á la calle Perú N. 77.
M 26—v j3.

Otro

A dos cuadras de la via con 102 varas de frente, por 91 de fondo, á 8 cuadras de la Estacion.—Ocurrir á Perú 77.
M 26—v j3.

Mme Philippe Directora de la Compañia de los Bufos Parisienses tiene el honor de avisar al público, que habiendo regresado de Europa el Sr. Labrune deja de ser su apoderado general.
m24 v 6

Libros se compra, vende y cambia. Perú 101.
m21 v27

Waterproof-vestido

Victoria 206. El mas completo surtido de Waterproof, rasos de lana y poples para vestido, lapados de luto, en varias formas, un surtido completo, en puntos de lana, como sacos, Etelvinas, pelerinas, boas, esclavinas, y enaguas, frasadas blancas y de colores, chalones de tartan.

Especial,—un surtido muy variado de merinos negros y articulos para luto. Tienda de Rivero, 206 Victoria.
m24-v30

SE VENDE

La acreditada peluqueria sita al lado de la Botica del Mortero en San Fernando se dará por muy bajo precio; para tratar Cangallo 106 ó en la misma peluqueria.
m2? v27

Bazar Universal

139—VICTORIA—139

Se ha abierto de nuevo con un estenso surtido de porcelanas, cristales, cuchilleria de mesa y de cocina, bateria de cocina especialidad de vinos finos, tales como: Oporto, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne etc., etc. Especialidad tambien de porcelanas de filetes para servicios de mesa arregladas al gusto y necesidades del comprador. Servicios de manteles y servilletas.
m24-v30

Secretaria del Senado

De órden del Exmo. Sr. Presidente del Senado, todos los empleados concurrirán á sus puestos desde el 27 del corriente.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
m24-v26 El Secretario.

Gran Asamblea Masónica. El Supremo Consejo y Gran Oriente de la República Arjentina, invita á todos los Masones de su dependencia, y á los de las Logias estranjeras de su amistad, á una Gran Asamblea General, á fin de arbitrar los medios de criar un fondo con que atender á las viudas y huérfanos que la epidemia ha dejado en la indigencia.

La reunion tendrá lugar el Lúnes próximo 29 del corriente á las 12 del dia, en el lugar de costumbre.
m24-v28 El Secretario General.

Porcelanas y cristales

Por mayor. Surtidos completos de azucareras; compoteras, fruteras, fuentes ovaladas, fuentes con tapa, platos, soperos, juegos de lavatorio, tasas para té y café, palanganas y ravaneras, surtidos de copas, vasos para despacho, reforzados. Se vende por bulto cerrado ó por docenas, calle Victoria No. 139.
m24-v2j

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán únicamente espedidos en la oficina Municipal.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
El Encargado
Antonio Navarro.
m24-v17j

Yerba Paraguaya riquísima de la que toma Sarmiento en su despacho á 10 $ libra se vende en la Canasteria calle de Potosí núm. 127.
m23-3 j-3.º páj.

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel. Se previene á los que tengan cuentas contra esta Comision, que deberán presentarse á cobrarlas en esta Oficina (Tacuarí 21) antes del 30 de Mayo corriente, en la inteligencia, de que desde esta fecha en adelante, ella no reconocerá mas que los ya presentados.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
Eulojio Cuenca—Alejo P. de Nevares-Secretario.
m23-v25

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. y composturas garantidas á precios módicos; dejar una esquela, Cangallo 457, Buen-Orden 285, Perú 149 y Piedras 169.
m23-v30-3.º p.

Resfrios, tos y catarros. Estas enfermedades de esta estacion son curadas por el afamado Jarabe Pectoral del Misionero y acreditado aceite de bacalao de Lanman y Kemp.

Se vende por mayor y menor en la farmacia de Le-Roy, Méjico 331.
m23-v13j.

AVISO DE POLICIA

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan, y que se suponen robados:

3 Varas de casimiir negro.
3 Pañuelos de seda de colores.
2 Toballas.
1 Retaso de casimir negro.
4 Cortinas bordadas.
1 Carpeta tapi de mesa forrado en seda.
1 Cajon, conteniendo: jabones y botellas de agua Colonia.
170 pares de botines de señora, de hombre y de niños.
1 Prendedor de oro con piedras.
1 Id id con una mano.
1 Pistola de un tiro.
1 Rewolver de seis tiros.
41 Pares cañas de botas ordinarias.
12 Idem capellades cuero de perro.
4 Cueros de perro y un retaso de lona.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad, les serán entregados.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
S. Mendez.
m23-v29. Comisario de Ordenes.

Vigas de lapacho Y mas mejor. Hay unas cuantas para vender en el Corralon de Madera de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m23-v29.

[illegible] ... consultas ... en el campo á puntos en donde se [illegible] en el mismo dia, por las vias [illegible]. Las enfermedades curables con su sistema, son [illegible] crónicas y de aquellas que se mandan curar; [illegible] temperamentos, son las siguientes: almorranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorragia nasal, y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, disenteria, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venéreos, la garganta, herisipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escorbuto, hidropesia, [illegible], dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades.
m20-v8j

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy es la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano,» en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú, va á ser catedrático de la misma ciencia en esta misma ciudad en los colegios «Fé» Bolivar 296 y «Esperanza» Rivad. 640, segun convenio que acaba de celebrar con el director de dicho establecimiento.

Para tratar ocurra la persona que quiera colocar á un jóven ó bien al colegio Esperanza R. 640, á entenderse con el director Garcia a Belgrano 217 a tratar con el profesor.
m22 v31

A mis amigos y al público en general. [illegible] Martinez, maestro mayor de albañileria, hace saber que desde hoy en adelante sigo recibiendo las órdenes de quien precise de mis servicios profesionales en la calle de Victoria No. 116 en la escribania del Sr. Artola y en mi domicilio Junin 60.
[illegible]

¡¡A todos!! La merceria de «La Estrella» Rivadavia 6[illegible] a [illegible] Lorea, queda abierta el 22 del presente, lo que se avisa á sus favorecedores.—R. Burea.
m[illegible]

A los clientes del Dr. Gascon [illegible] [illegible] hoy finado, Sr. padre Dr. D. Manuel [illegible] con [illegible] bajo la direccion del Dr. D. Manuel Navarro Viola, [illegible] al Estudio de este (Mayor No. 1?) los espedientes que se encontraban cerca de aquel, lo que aviso á los Procuradores y á mas interesados.
[illegible]
Manuel Gascon

Atencion [illegible]

Cocinera ó cocinero [illegible] con buenas recomendaciones se precisa en la calle de la Defensa [illegible]

Colegio El Colegio de la [illegible] de Bolivar 2[illegible], y el de la Esperanza 24, antes Rio de la Plata, en la de Rivadavia [illegible] bos dirigidos por [illegible] [illegible] el 20 de Mayo [illegible]
[illegible]
José Posas Crespo
m17-v31

102 Piedad 102

Madera, Madera, Madera.
[illegible]

Cafe de la [illegible]

Se ofrece [illegible] tevideo 83.

Corbatas [illegible]
Al Bengali, calle Florida números 34 y 3?. [illegible] abierto desde las [illegible] de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.
m20 v4

A D. Eujenio Baez [illegible] ver en la calle Piedras [illegible] por un asunto que le interesa.
m2? v 3

Colejio de la América del Sud, Moreno 269. Las clases de este colegio funcionarán de nuevo desde el 1.º de Junio.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m20-v1.ºj El director—Lorenzo Jordana.

Al comercio El que suscribe notifica al comercio que por fallecimiento de su hermano Moises, dueño del almacen de comestibles denominado «La Estrella» Belgrano núm. 44, queda á su cargo el activo y pasivo de dicha casa. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán reconocidas.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m20 v26 *P. Taroni.*

REAPERTURA

40 Perú——Perú 40

La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.

Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.

40—PERÚ—40

Pino de tea Idem americano, machimbrado, fierro galvanizado, zinc, tejas baldozas y demas artículos. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m20-v21.

Tejas y Baldozas Mas baratas que en ninguna parte. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m22-v21.

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m20-v24.

REORGANIZACION DE ENTRE-RIOS.

Esto folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.
Su precio es 10 pesos papel m|c.
m22-v10j

Ama de leche Se ofrece una española, de leche abundante, garantiendo su conducta, y su carácter [illegible] para el servicio interior de la casa, [illegible] Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes.
m1-v31

REMATADOR Y COMISIONISTA

91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 5 de la tarde; casa habitacion Chile 181.
m11-v31

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañia de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán recibidas en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes 22 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas conveniente.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.
m19 v24 *S. Mendez.*

BA-TA-CLAN

TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO

Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, [illegible] con cuartos privados del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Cueto [illegible] calle Esmeralda núm. 121.

A lo barato [illegible]

A lo barato [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Sucursal [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Hesperidina. ó Bitter Estomacal. Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
Hesperidina en botellas. Hesperidina el tónico del agua. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina su base es la naranja amarga. Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA. Se enciende solamente sobre la Caja. Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo. *M. S. Bagley*

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muñoa y Matias B. y Muñana, invitan á las personas que simpatisen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 372, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajos firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.
Clemente Pizarro—Hilario Martinez—Tomas Barroso.
m13-v31

Amor de madre

50 pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Palomas 30 ps. Las victimas de Poderoso 20 ps., Crimen, venganza y espiacion 20 ps., El collar del diablo 40 ps. La muger adúltera 60 ps. todas encuadernadas. Potosí 183.
m19 v2?

Al Comercio Los que suscriben competentemente autorizados por las partes interesadas, para proceder á la liquidacion de los negocios de la razon social de D. Guillermo Guerdo y Ca., previenen al comercio que con esta fecha, han encargado del cobro de los créditos á D. Enrique Peres y D. Florencio Lima quienes otorgarán de mancomun el correspondiente recibo por nosotros, y en consecuencia suplican á todas las personas que adeudan se sirvan hacerles el debido abono; como igualmente piden á los acreedores que hubiere se sirvan ocurrir al escritorio calle Potosí núm. 70, para la verificacion de sus acreencias á fin de poder cuanto antes efectuarles el pago.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
Mariano Billinghurst—Luis M. Sosle—Lisandro Billinghurst.
m20-v23

Los abajo firmados rematadores públicos se ofrecen á sus relaciones y al público en general para la venta de fincas y terrenos en esta capital, ó en los partidos circunvecinos, teniendo la confianza de asegurar que las personas que se sirvan ocuparnos quedarán contentos de nuestro modo de proceder. Ocurran á la tienda y merceria calle Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.
m20-v27 Gonzalez Catan y Ca.

Comisaria General de Guerra—Desde el Lúnes 22 del corriente se dará principio al pago de la lista especial y guerreros de la Independencia por el mes de Marzo último, debiendo terminar, dicho pago con el presente mes; previniéndose [illegible] no se recobrarán otros poderes que aquellos que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
m20-v31 *Martin E. Campos.*

[illegible]

Sopas de varias clases [illegible] dad que se hacen en pocos minutos.

Se solicita especial atencion [illegible] tantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economia con que se preparan y se espiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones esploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra, y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de **C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. 102.**
a28-v31m

Madre de los Desamparados, siendo muchos los suscritores á esta obra que se han mudado de domicilio por causa de la epidemia, se les suplica hagan los reclamos á la calle Belgrano 112 donde serán atendidos.
m13-v31 El repartidor.

Orquesta de Colon Se avisa á los señores profesores, concurran á la funcion del Juéves 1.º del corriente á las 7 1|2 de la noche—Mayo 15 de 1871.
m 6 v31 Alburnos—Director.

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal á la Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1.º [illegible]

2.º [illegible]

D. Pedro Palmari [illegible]

Tienda de la Camelia.

SANTIAGO [illegible]

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]
Mayo 9 [illegible] 1871.

PASAGEROS Y CARGA PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3, 3 I. I.

PAQUETE DEL HAVRE

De 745 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y para lo admite carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocurran á su consignatario.

R. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Sean y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 40.
a29 v31m

Ayer ha desaparecido [illegible] con [illegible] las inglesas [illegible], el que le entregue [illegible] de [illegible] 418 recibirá una buena gratificacion.
m1 v31

Aviso de Policia

Existen en el Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro de dos tapas.
6 pares carabanitas de oro, esmaltadas.
1 virjencita de plata.
3 pares aros de oro para hombre
1 id chico.
5 pares botones de plata, para puño.
5 mates con boquilla de plata.
2 cabos de plata para puñal.
9 boquillas de plata para mates.
14 dedales de plata.
1 ese para puñal de plata.
10 anillos de oro.
1 par aros de oro designales.
3 botones para puños hechos de libras esterlinas.
1 carabana de oro.
1 par carabanas de id
1 par aritos chicos de id.
2 alfileres de oro para corbata.
1 anillo de oro con una perla.
1 cordon con un pasador de oro.
1 reloj de plata.
1 juego de botones de plata para puño.
3 botones de plata para pechera.
5 botones de plata para puño.
1 cadena corta de id
3 mates con boquilla de id.
2 prendedores falsos.
2 cadenas id.
4 anillos id.
1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes
m19-v24

Municipalidad del Baradero—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871—Avisa al público que desde la fecha queda levantada la cuarentena que se habia establecido en este Partido.
Fermin Rosell—José A. Menendes—Secretario.
m19-v26

Piezas para alquilar

Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno.
m3 v31.

Carbon de estufa. Entregado á 450 pesos tonelada. Piedad 621.
m1-v31

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 26.
m1-v26

Se necesita hablarles A Da. Asuncion [illegible] de Ledesma ó á [illegible] D. Andres [illegible], ó al hijo de estos [illegible] para un asunto de la mayor importancia, en la calle Cerrito Núm. 119.
[illegible]

[illegible] otro [illegible] Lucio V. Mansilla.

Es de plata oxidada y de oro.

Hay dentro de él dos miniaturas. Son dos hijitas del Coronel Mansilla.

El que lo entregue en esta imprenta será gratificado.
m16 v31

EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 1.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
m3-31p.

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828
m6 v31

Café Allacento citta de Italia de propiedad del Sr. D. Luis Negri, en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes rico café de moca y yunga; té, y bebidas al gusto de todos, sito en la calle del Parque núm. 292.
m22-v31.

Compañia De navegacion Rio de la Plata vapor Nacional «Guarani»
Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 2 del corriente. Admite carga y pasajeros. Agencia, Cuyo 21.
m12-v28.

Ama de leche Se ofrece una italiana de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 574.
m 11 v 31

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan y que se suponen robados:

[illegible]
S. Mendez.

AL PÚBLICO

[illegible] general, sita en la calle de la Piedad núm. 93, [illegible] de B. Mitre y Vedia y Ca., [illegible] de los siguientes trabajos:

1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]
4 [illegible]
5 [illegible] de casas de [illegible]
6 [illegible] testamentarias.
7 [illegible] America.
8 [illegible] de las mismas [illegible] que las necesite.
9 [illegible] se deseen.
10 [illegible] y venta de todo género de [illegible]
11 [illegible]
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier [illegible] y de cualquier parte del mundo [illegible] y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros [illegible] personas ó hechos [illegible] cuales se quiera tener noticia cierta.
14 Enviar avisos á efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que [illegible] sola dos personas [illegible] y tan distintas ocupaciones.

[illegible], sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos e inteligentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.
B. Mitre y Vedia, Julio Philipps.
m23-v22j

Colegio inglés Artes 102 habrá clase los dias 23 y 24 como de costumbre.
m23-v26 *W. D. Junor.*

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. El que la necesite ocurra Moreno 352 (altos). Tiene quien garanta su conducta.
m23-v29

AL COMERCIO

A los Sres. vendedores y compradores avisamos que desde el dia Miércoles 24 de Mayo empezamos nuevamente nuestra série de remates y continuaremos nuestras ventas á plazos y al contado ya sea en artículos de tienda, comestibles y ferreteria lo mismo que en terrenos y fincas situados en la campaña ó en la ciudad.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Rodriguez, Larrasabal y Ca.
m23-v26-3.º p.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmaltadas, 1 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 5 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 14 dedales de plata, 1 ese para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 1 par aros de oro, designales, 3 botones para puños hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata, 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id, 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho [illegible] mencionados, pueden ocurrir [illegible] Departamento, [illegible] serán entregados.
m19-v30 [illegible]

Aviso [illegible]

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos.

A pedido de dos casas introductoras de esta plaza
En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto venderemos á plazos el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.

Zarazas finas, bramantes de varias clases, cotin, lienzo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, id de algodon asargado y un gran surtido de paños, casimires en córtes y en presas muchas clases, zarazas para vestido, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido de ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de luto, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corses, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, pantalones de casimir, sacos, chalecos de idem, sacos de brin, pantalones de brin, merinos varias clases, enaguas y muchos otros artículos de dicho ramo.

Nota—Por cuenta esclusiva de una casa inglesa se venderan varios bultos cerrados.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de artículos que estaran á la vista.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, cristales, comestibles, calle de Cochabamba núm. 269 entre Lima y Salta.

El Martes 30 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 177.

El Juéves 1.º de Junio á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en los números siguientes:

H. Baizan.

El Domingo 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde. De un lindísimo terreno higiénico por su posicion, situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 57 1|2 varas de fondo una pieza de material de 5 1|2 varas de largo por 4 1|2 de ancho, hecha toda con ladrillos de cal, techo y [illegible] embaldozados, cocina, letrina hasta el agua, pozo balanza de aljibe, agua superior, á mas hay [illegible] ladrillos de cal y 10 carros de arena [illegible] para hacer la sala, y que no se ha podido hacer porque el dueño ha tenido muchos atrasos.

Nota—El dueño del terreno está convencido que [illegible] para vender hay que sacrificar y vender por [illegible] de su valor, pero no tiene mas remedio que sufrir debido á la gran necesidad en que se encuentra, por mas pormenores al rematador Bolivar 36.

Luis Ponce de Leon

Almacen maquinistas y cigarreros.

El Domingo 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se tratará de vender en la casa calle Piedad 595, dos ricas máquinas de picar tabaco, útiles de cigarreria, gran cantidad de tablas, y un armazon y mostrador. Estar alerta!!

F. Madero y Ca.

JUDICIAL.

De cigarros habanos, cigarrillos y vinos.

En nuestra casa, Bolivar 14.

Por orden del señor cónsul general de España y por cuenta de quien pertenezca.

El Miércoles 31 de Mayo á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de cigarros y cigarrillos á saber: 96,000 paquetes habanillos de marca acreditada procedente de la Habana por la barca «Calipso,» 32,000 cigarros habanos legítimos marcas mas conocidas y acreditadas.

Gran cantidad de vinos finos de mesa de los mas selectos—Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes, de caballos de tiro y de silla.—En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 1.º de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes, recien introducidos al pais y otros con poco uso de particulares, como asi mismo magníficas yuntas de tiro y caballos de paseo.

Para caballerizos y talabarteros.

Venderemos al mismo tiempo una gran factura de sillas de montar, riendas frenos, arreos para carruajes, mandiles, látigos, estrivos etc. etc.

De todo publicaremos el pormenor próximamente.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL!!

Y semanal de muebles—Pero muebles sin fiebre!!!

El Viérnes 2 de Junio y una vez que vivimos á Dios gracias contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estaban depositados en nuestra casa antes del flajelo y formando un surtido variado á saber: 4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritorios de lujo y sencillos, 14 cómodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 Etayers, 6 espejos magníficos para sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas cristaleria, lozr y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor «Leopoldo.»

Por órden del Tribunal de Comercio—En el Tigre

En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 piés, puntal 12 1|2, 946 toneladas de rejistro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés, cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensados, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion, es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora, en el Rio de Lujan, en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta, el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto—Pormenores, Bolivar 14.

M. Benza y Ca.

AL CONTADO.

De todo el menaje de muebles de la casa calle de Charcas núm. 280.

Por ausentarse la familia al campo.

El martes 30 del corriente á las [illegible] de la mañana se rematará todo el [illegible] de dicha casa cuyo pormenor [illegible] y que no se publica por ser muy estenso.

1 rico piano [illegible]

[illegible]

[illegible]

Capitan [illegible]—Saldrá todos los Martes á las 10 de [illegible] carga, encomiendas y [illegible] sábados para seguir viaje a Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el [illegible] vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro a las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay---El vapor paquete nacional—

Águila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rossi y Compañía
34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VOPORES
Y
Mensajerías á las Provincias, de A. Matti y Piera
30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasageros a los paquetes de Europa en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques
Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes a las 6 de la tarde regresando Juéves
Para el Salto y Puertos del Uruguay El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves a las 10 de la mañana regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos
Para el Rosario Parana Santa Fé y puertos intermedios El vapor

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso
Para Montevideo, vapor ingles—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor ingles—

Iris

Capitan, T. Eusco
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viernes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco
Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional
Capitan E. Eisegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

Lujan

Saldrá desde del Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro y regresará los Miércoles y Sábados. Para el Baradero y San Pedro el vapor.

Tala

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor Capitan y Lujan todos los martes y Domingos regresando los Juéves y Sábados. Para San Nicolas Rosario Paraná y Santa-Fé carga solamente Los vapores.

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Compañía de navegacion
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Gioreneo, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, por el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Bolivar 72; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.
m24-v24j Viernet.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoría á deducir sus acciones.
m23-v28j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al Concurso formado á don Edmundo Dumas, presenten al Síndico D. Eduardo A. Lahitte, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros con arreglo al inciso 2º del artículo citado.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m23 v28. Eugenio Blanco.

[illegible] con arreglo á lo dispuesto en el artículo [illegible] de la Ley de juicio ejecutivo en su consecuencia [illegible] el acreedor completo pago del capital, intereses, costos, y gastos librándose oficio al Banco para la estraccion de la suma embargada, previa notificacion que se hará al ejecutado; por medio de edictos por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á hacer valer sus derechos—Tomás Isla que le notifico por medio del presente edicto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23 v26 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duronte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23-v22j Jose Fernandez.

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Villelcho para que da la fecha en ocho dias comparezca en este juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Arenales núm. 347 y cobro de alquileres interpone D. Adolfo Carranza bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.
Buenos Aires Mayo 20 de 1871.
Francisco Obarrio.
m23-v26 Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grandes» compuesto de dos cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobar el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen,
a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grandes» con [illegible] su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con el [illegible] solicitado por D. Pedro Escobar y por el otro tambien con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Grau el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen
a17 v7j Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo [illegible] Grandes compuesto en su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, que linda por el frente con D. Juan Pagez por un costado con D. Pedro Perez y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Juan B. Pig[illegible] el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
a17 v1j Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados y que linda por un costado con un señor Basbona y por el otro con la fraccion solicitada por el señor Cornú se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Eugenio Risso el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Mayo 13 de 1871.
Desiderio Chafuen
Escribano Público.
m20-v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá a D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.
m20-v30j Desiderio Chafuen.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vals, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chestel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j Desiderio Chafuen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo 1 de 1871.—Atento lo espuesto en este escrito, se da por contestado el traslado de f. 28 vta. en rebeldía de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas.—Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de 3 dias.—Agrelo.—Buenos Aires Abril 10 de 1871.
m1 v31 José Fernandez.

Por el presente edito, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de la isla denominada los Cambaos situada en los rios Lujan y Parana bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de 40 dias en este Juzgado á deducir sus derechos será acordada á los denunciantes.
Las Conchas, Abril 10 de 1871.
m10-v31 Manuel Brid.

AVISOS

"La sin rival" Esmeralda esquina Tucuman. Gran baratillo en el gran surtido de esta casa de tienda y mercería. Merinos negros franceses trama azul á 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, muselina negra á 12, 14 y 16 ps., lustrina negra á 8, 10 y 14 ps., coco negro á 3 1/2 y 4 pesos vara, crespon negro á 7 ps. vara inglesa á 24 ps. vara, sacos de paño negro para señoras á 60, 80, 140 y 160 ps., enaguas bordadas de negro á 70 ps. trajes de casimir oscuro para niños 140 y 170 ps. camisetas de punto de lana y algodon á 12, 15, 20, 25 35, 45, y 70 ps. una, colchas blancas á 30, 50, 70 y 120 frazadas de lana grandes á 55, 70 y 120 ps. carpetas de paño de colores bordadas, á 45 ps, waterproofs para señora á 100 y 120 ps, chalones de cachemir para señora á 200, 700 y 900 ps., medias de lana negras para señoras y niños de 4 á 25 ps., género para vestido 5, 7 y 10 ps. vara, boas de punto á 20, 25 y 35 ps., tripes á 23 ps. vara, tapados de seda negros rico gró y de moda á 80, 100, 120 y 150 ps., coronas artificiales para niñas á 10 ps. El surtido de esta casa es lo mas completo, en cuanto á lo barato no tiene rival, como lo tiene ya acreditado por ser la tienda mas antigua de estos barrios «La sin rival».
m17-v26

A lo barato Gran surtido de frazadones cameros con ribete de seda á 170 ps., frazadas de lana de 8 1/2 á 30 y 40, medias de lana clase muy rica para señoras 20 ps., franela blanca francesa apañada 18 ps. vara, id amarilla igual clase 20 ps., bombasí liso blanco americano 3 ps. para, camisetas de lana finas para hombres 55, id de algodon con felpa interior 10 ps., id sin felpa 20 ps., y rayadas 15, cotin americano á 1 1/2 vara, piezas de bramante fino sin goma 65 y 75, id de lienzo tablon No 6 70 ps., id de rico uso doméstico 75, lindos poples para vestidos á 6, 7 y 10 ps., bombasí labrado clase fina 12 ps. vara, boas grandes tejidas 30 ps., cotin de hilo de 2 varas de ancho 18 ps. y muchos otros artículos recien sacados todos á precios baratísimos como tiene costumbre de vender la acreditada tienda y mercería calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v31

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Yacuarí 122 1/2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles.
m17-v31

GALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

AVISA Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible] vendiendo desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace [illegible] que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]

Pedidos y órdenes á
RUBIO Y FOLEY,
Calle de Reconquista 81 y 83.

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchonos de piel y punto, Frazadas de colores y blancas Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir Igualmente un surtido completo de Merino negro.
m2-v31

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

E S T R A D E — P O M A D A (letras de adorno)

POMADA
ESTRADÉ
Contra las almorranas
M. S. BAGLEY,
Calle de Maipú números 312 y 316.

SE VENDE
EN TODAS
LAS DROGUERIAS
DE
Buenos Aires

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento diez y ocho puentes [illegible] sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la [illegible] de las obras está preparando una esposicion [illegible] que será repartida oportunamente a los que deseen contratar el transporte de los materiales [illegible] Ferro-carril [illegible] y del Sur hasta [illegible] respectivos.

El peso total está [illegible] aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios estan [illegible] en todos los [illegible] de la provincia hasta el rio Quequen [illegible] al Sud

Por ahora se solicitan propuestas [illegible] de los materiales [illegible] para Buenos Aires, [illegible]

1.º Vigas largueras de hierro [illegible] dimensiones maximas de 33 pies [illegible] y peso maximo de una y media toneladas cada una,

2.º Pilotes de fierro batido [illegible] 4 y [illegible] pulgadas de diametro y de 15 [illegible] pies de largo.

3.º Chapas de hierro, [illegible]

Los detalles [illegible]

NOMBRE DEL RIO Ó ARROYO	LOCALIDAD	VIGAS (peso total)	PILOTES (peso total)	CHAPAS, CAJONES Y OTRAS PIEZAS (peso total)	PUENTE (peso total)
Burgos	Estancia de A[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Mar[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Saladas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio de Arrecifes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañada de la Guardia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de la Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	Paso de la Postrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los materiales para los primeros doce puentes [illegible] Riachuelo si se prefiere hacer parte de [illegible] el puente [illegible]

Por mas detalles y condiciones de la [illegible] Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871
M20 [illegible]

LA FIEBRE AMARILLA
Y EL
COLERA
D. ANTONINO URRACO Y LA HIDROPATIA.

Este señor que ha curado solo de la fiebre amarilla mas de cien personas, segun se ha visto publicado por los diarios en cuyo número se encuentra mi señora Emilia, mi hija Adela de edad de 12 años, y mi hijo Eduardo de 15, y que sigue curando este mal y diversos otros, me ha dado al terminar en mi casa sus trabajos profesionales una tarjeta que contiene lo siguiente, y que tengo mucho gusto en publicar por creer que así hago bien á mis semejantes—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorragia uterina y nazal, menstruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, disenteria, escarlatina, retencion de orina y vientre, carampion, viruelas, sarna, empeines, males venéreos, males de garganta, herisipela histerico, decrion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia [illegible], dolores de estómago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas y otras muchas enfermedades que no se detallan por su estension.
PRACTICO HIDROPATO —instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo numero 153, altos donde se ha mudado.
Alfonso Gasardo
m8 v29. Calle Talcahuano núm. 134.

Al público en la antigua y acreditada casa calle de Solis 221, entre Chile é Independencia, que desde el principio de la epidemia suspendió las compras y ventas de muebles nuevos y usados, hoy de nuevo ha abierto su casa ofrecien do un selecto surtido de muebles, de lo mas elegante al mueble mas humilde, proporcionandoles á las familias y garantiéndoles que los muebles que se ofrecen en particular, los que son retocados, estan en la benigna condicion libres de haber pertenecido á personas que hayan sufrido del terrible flajelo, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demuestran los últimos avisos que se publicaron hasta el 30 de Diciembre del año pasado, y que cesó la compra de ellos, el surtido se compone de lindísimos juegos de sala y ante-sala, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en brocatela de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin floriado, lindas mesas de centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, galerias con cortinados bordados, alfombras, lindos planos orizontales y perpenticulares, roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba interior de roble, mesas de escritorio de idem, sofaés divanes de crin, idem amburgueses, confidentes de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de guindo, camas otomanas de caoba completas de fierro para una y dos personas, lavatorios amburgueses, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una ó mas casas, precios equitativos y al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante.
m19-v26-3ª p.

Se compra y vende

Calle de Solis núm 221, entre Chile é Independencia.
Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas.
m19-v26-3ª p.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran algibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y algibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon. m19-v30-3ª p.

Comisaria General de Guerra

Desde el Viérnes 19 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores activa, disponible é inactiva por el mes de Marzo último, debiendo cerrarse dicho pago el 31 del presente, previniéndose que no se reconocerán otros poderes que los que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
m19-v30 Martin B. Campos.

GRATIFICACION

Se le dará a la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Lavalle núm. 255, tres recibos de una cuenta, perdidos desde la calle de Lavalle hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí [illegible] para Venezuela.
Estos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, solo para su dueño. [illegible]-v31

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion, calle del Parque No. 1[illegible] (altos).
m17-v31

A los pobres En el Bazar de la Cuestion del dia calle Independencia No. 236 Plaza de la Concepcion encontrarán un surtido de tienda, y con especialidad en merinos, muselina de lana, lustrina, mercería, zapatería, loza, cristales, licores, muebles, camas y una porcion de artículos que están á la vista.
Nota—La casa se abre á las 7 de la mañana y cierra á las 5 de la tarde.
m10 v31

Mozo Se precisa uno como de 13 á 14 años de edad, en la Confitería de la Estacion Victoria darán razon.
m1 v31

Ciudad de Mercedes
Se enseña Inglés en la Escuela Superior. Tambien se dan lecciones á domicilio. 11 precios módicos.
m15 v31.

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm 20 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad.
m1 v31

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, mercería, ropa hecha, zapatería, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.
Nota.—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde.
m2-v31

EL Dr. BRITOS

Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Perú 141.
m 16v31

GALERIAS—BA—TA—CLAM

Esquinas Esmeralda y Corrientes

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con sótano, despensa y cuarto para vivir.
La sala del café tiene lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galería vidriera.
Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tourneville calle Esmeralda Núm. 123.
m16 v31.

Atencion En [illegible] de cuadras de [illegible] Victoria, calle de la [illegible] encontrarán pino, tirantes, pino de [illegible] tejas francesas, piedra de [illegible] y demas artículos del ramo. Todo de superior calidad.
m10-v31

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante a todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.
Marcos Miranda.
m1-v.31 --3.ª paj.

Bernardo Bue Y Eduardo Muñiz habiendo aparecido un aviso en el cual se me llamaba, pero como yo no me encontraba aquí me fué imposible asistir á dicho llamado, ahora que me encuentro de vuelta, le pido al que antes me llamó D. Eduardo Muñoz para que dentro de tres dias, se presente á arreglar sus asuntos conmigo, de lo contrario quedará sin efecto mi reclamo. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871. Bernardo Bue.
m13 v20

Mil Waterproofs

Tienda de Rivero. Tapados especiales para luto, tapados de punto de lana de colores, género para Waterproofs, frazadas y mantas de viage, un surtido variado de franelas y tartanes de cuadros.
Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros—206 Victoria 206. m12-v31

Oficial sastre Se necesita uno en la sastrería calle Cangallo No. 95, altos.
m9-v31

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.
m7-v30 MORENO 321.

Colegio Romano Parque 486. Este establecimiento se abrirá el 10 de Mayo de 1871.
El Director.
m16-v31 Feliciano J. Moro.

Mauricio C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).
m15-v31

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.
1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 5 parez bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza listada, 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de algodon.
La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaría de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
m15 v31 S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Colegio Inglés Artes 112. Con motivo del decreto del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Martes 16 del que rije.
A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo, no se les cobrará la de Mayo.
Los exámenes anuales se anunciarán oportunamente.
Se admitirán pupilos, medios pupilos y externos.
m[illegible]-v31 W. D. Sumer.

A LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.
73—MORENO—73

Ama de leche Se [illegible] de [illegible] Junio 45 [illegible] quien tratar.
[illegible]-v31.

Solicitamos á nuestros abonados se sirvan [illegible] nuestro [illegible] la dirección de sus domicilios [illegible] el 10 de Abril—Buenos Aires Mayo 8 1871.—[illegible]
m9 v31

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á que se sirvan dentro de la presente fecha, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.
m2-v[illegible]

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.
m12v 31

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima.
m9 v31

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221.
m6-v31

Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, 9 se compra, vende y cambia Potosí 103
m8-v31

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno.
m5 v31.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon
m6 v31

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.
m9-v31.

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escases de peones, lo que se trata de remediar a toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.
En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871
m2-v31 Felipe Riolfo.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 9 1871.
Romero y Alvarez
m6v31

Comision de Hijiene
CATEDRAL AL SUD

Todas las personas que tengan cuentas á cobrar á esta Comision, se servirán presentarlas en su oficina Moreno 85, hasta el 20 del corriente, para ser satisfechas.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
David Lewis,
m15-v31 Tesorero.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para criar en su casa. Calle Balcarce núm. 55[illegible]
m[illegible]-v31

Importante [illegible]
Flores á [illegible] rono de 40 á 50 [illegible]

ESTACIONES	1° Tren	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	[illegible]
Moreno	9 30 x	[illegible]
General Rodriguez	10	[illegible]
Lujan	10 30	[illegible]
Olivera	11	[illegible]
Mercedes, llegada	11 30	[illegible]
Mercedes, salida	12	[illegible]
Freire	1	[illegible]
Gorostiaga	1 30 x	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	9° Tren	10 Tren	11 Tren
Chivilcoy	—	—	—	7	—	—	—	—	1	—	—
Gorostiaga	—	—	—	7 30	—	—	—	—	1 30 x	—	—
Freire	—	—	—	8	—	—	—	—	2	—	—
Mercedes, llegada	—	—	—	9	—	—	—	—	3	—	—
Mercedes, salida	—	—	7 30	9 30	—	—	—	—	3 30 x	—	—
Olivera	—	—	8	10	—	—	—	—	4	—	—
Lujan	—	—	8 30	10 30 x	—	—	—	—	4 30	—	—
General Rodriguez	—	—	9	11	—	—	—	—	5	—	—
Moreno	—	—	9 30 x	11 30 x	—	1 30	—	—	5 30 x	—	—
Merlo	7 10	—	9 40	11 40	—	1 40	—	—	5 40	—	—
Moron	7 30	—	10	12	—	2	—	—	6 x	6 40	—
San Martin	7 40	—	10 10	12 10	—	2 10	—	—	6 15	7	—
Floresta	7 55	—	10 25	12 25	—	2 25	—	—	6 30	7 10	—
Flores	8	9 15	10 30 x	12 30 x	1 20	2 30 x	—	6 20	6 35	7 25	—
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	6 40	7 30	8 20
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	7 35	8 25
11 de Setiembre	8 15 x	9 30	10 45	12 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 40	8 30
Parque	8 30	—	11	—	—	3	3 35	—	7 15	7 45	8

RAMAL A LOBOS

Salidas:

ESTACIONES	1er. Tren.	2.º Tren
Parque	8	2
Merlo llegada	9 20	3 20
Merlo salida	9 40	3 40
Paz	10 10	4 50

Regresos:

ESTACIONES	1er. Tren.	2.º Tren.
Paz	10 50	4 30
Merlo llegada	11 20	5 20
Merlo salida	11 40	5 40
Parque	1	7 15

NOTA. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boletería de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la hora en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en la de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en estado [illegible] y molestase á los otros pasageros, el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion ó que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años tomarán medio boleto de la clase que ocupen

Mayo 12 por mes. LA ADMINISTRACION.

Hermosa casa Se alquila una brillante localidad situada en la calle Paraguay 198. Tiene 9 piezas, 3 patios, puertas y ventanas á la moderna, algibe y alguna arboleda. Su construccion es completamente sólida y garantida de inundacion, ocurrir para tratar á la calle Santa-Fé núm 216 de 7 á 9 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.
m15-v31

Se suplica á la persona que halla encontrado un envoltorio de [illegible] atadas con un hilo acarreto, pase á entregarlos á la calle Tucuman núm. 64, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion.
m15 v31

Confiteria de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este titulo ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de la Srea. Molina una confitería la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.
Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.
m10-v31 Domingo Bracchi.

En la noche del 14 del corriente ha sido encontrado un carruage con dos caballos, ocurrir Talcahuano 175.
m15-v31

Se ofrecen 24 carros de maquina con sus guarniciones, 60 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua, á mas el establo todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1/2 de las 8 á las 11 y de 1 á 6.
m1-v31

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por
Antonia B. de Priuli.
Argentina.
118 CERRITO 118
m13 v23.

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Alen, agente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Ocurrase Victoria núm. 33 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde.
m15-v31

A los pobres El Dr. Rayces ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no excedan de veinte y cinco mil pesos m|c. Estudio Bolivar 81.
m15-v31

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y esté situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X.
m15 v31

A 350 pesos m|c. Sobretodo de invierno ultima moda, Sastrería Potosí 183.
m19-v25

TIENDA VICTORIA
DE
BERNARDO ORTIZ

Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.
Calle Victoria 169. m.16 v31

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 41, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente.
m13-v31

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		Línea al Rosario.	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Sallo, Al Pergamino	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa-Fé	25 $ m/c	Al [illegible], Al Paraná	[illegible]

Por cada [illegible] palabras [illegible]

[illegible]